



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

**GUIA PARA EL
USO DE
CERTIFICADOS
DIGITALES
DE LA FNMT**

Noviembre de 2006

Manuel Soler Hernández



0.- INDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Certificado de Usuario
- 3.- ¿Cómo pedir un certificado de la FNMT?
 - 3.A.- Solicitud via Internet
 - 3.B.- Acreditación
 - 3.C.- Descarga e instalación
- 4.- Ver datos del Certificado de Usuario
- 5.- Sacar Copia de su certificado de usuario.
- 6.- Verificar estado de su certificado de usuario.
- 7.- Modificación de datos Personales.
- 8.- Renovación del certificado.
- 9.- Anular o Revocar su certificado.
- 10.- Utilidad de Firma.
- 11.- Borrar Certificado del Ordenador.
- 12.- Instalar el Certificado con un Fichero de Copia.
- 13.- ¿Dónde usar el certificado de la FNMT?
- 14.- Instalar el certificado de la FNMT en el Id de Notes.
 - Con el Cliente lotus notes 5.
 - Con el Cliente Lotus Notes 6.
- 15.- Enviar correo firmado con el certificado de la FNMT.



1.- INTRODUCCION

Un Usuario de Internet que haya obtenido su certificado electrónico FNMT puede realizar todo tipo de trámites de forma que queda garantizada su verdadera identidad.

Además permite firmar electrónicamente formularios y documentos electrónicos con la misma validez jurídica que si firmara con su "puño y letra" el mismo documento en papel.

Esto ha permitido que a día de hoy se puedan realizar multitud de gestiones desde casa, evitando desplazamientos y colas, durante las 24 horas del día.

Tan solo debe disponer de una conexión a Internet y del certificado electrónico FNMT, cuya obtención es gratuita.

La obtención del certificado electrónico de usuario es **totalmente gratuita**.

Con dicho certificado, usted podrá realizar un gran número de gestiones ofrecidas por las AA.PP. y Empresas a través de sus páginas web.

Algunos ejemplos de los servicios al ciudadano que las distintas AA.PP. están ofreciendo son:

- Presentación de recursos y reclamaciones
- Complimentación de los datos del censo de población y viviendas
- Presentación y liquidación de impuestos
- Consulta e inscripción en el padrón municipal
- Consulta de multas de circulación
- Domiciliación bancaria de tributos municipales (IBI, IVTM, IAE...)
- Consulta y trámites para solicitud de subvenciones
- Consulta de asignación de colegios electorales
- Actuaciones comunicadas
- Firma electrónica de documentos oficiales y expedición de copias compulsadas.



2.- CERTIFICADO DE USUARIO

¿QUÉ ES EL CERTIFICADO DE USUARIO?

El Certificado de Usuario es un documento digital que contiene, entre otros, sus datos identificativos. Así, el Certificado de Usuario le permite identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

PARA QUÉ SIRVE

El Certificado de Usuario le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública a través de Internet. Gracias a su Certificado de Usuario podrá olvidarse de desplazamientos y esperas innecesarias. La Administración Pública en Internet es ágil y eficaz.

¿QUÉ NECESITO PARA UTILIZAR UN CERTIFICADO DE USUARIO?

El certificado de Usuario se utiliza a través de su propio navegador, no siendo necesaria la instalación de ningún programa adicional. Además, es gratuito.

¿CÓMO OBTENER UN CERTIFICADO DE USUARIO?

Cuando solicita un certificado de usuario, su navegador genera un par de claves. La clave privada se guarda en su navegador y la clave pública se envía a la FNMT-RCM. La FNMT-RCM asignará un código de solicitud a esa clave que le será remitido vía web. Entonces deberá personarse en una oficina de acreditación con su documento de identidad y dicho código. Finalmente, tras la acreditación, podrá proceder a la descarga del certificado vía web. Este quedará instalado en su navegador.

CERTIFICADOS ELECTRONICOS RECONOCIDOS

La FNMT-RCM emite diferentes tipos de certificados electrónicos, que en función de los destinatarios de los mismos, pueden ser:

- de persona física
- de personas jurídica
- de entidad sin personalidad jurídica

Todos ellos tienen un perfil que cumple con los requisitos establecidos por la Directiva Europea de firma electrónica 1999/93/CE, con las características descritas en la Ley 59/2003 para los certificados reconocidos y con la norma europea "ETSI 101 862. Perfil del certificado reconocido".

Certificado de persona física

El certificado electrónico de identidad de persona física, también conocido como Certificado de usuario (FNMT Clase 2CA), es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor unos datos de verificación de firma y confirma su identidad.

Certificado de persona jurídica

Actualmente la FNMT-RCM expide certificados electrónicos de persona jurídica reconocidos en el ámbito tributario. Por tanto, **la operación de registro** para este tipo de certificados tan **solo se puede realizar en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o de la Comunidad Foral de Navarra** con la que ésta tenga suscrito un acuerdo para la emisión de estos certificados.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

El solicitante del certificado electrónico de persona jurídica para el ámbito tributario deberá, además de acreditar ante las citadas oficinas de registro su identidad, aportar la siguiente documentación:

- Si el solicitante es administrador o representante legal del sujeto a inscripción registral, certificado del Registro correspondiente relativo a su nombramiento y vigencia de su cargo. Dicho certificado deberá haber sido expedido durante los diez días anteriores a la fecha de solicitud del certificado de persona jurídica para el ámbito tributario.
- En el supuesto de representación voluntaria, poder notarial que contenga una cláusula especial para solicitar el Certificado Electrónico para Personas Jurídicas para el ámbito tributario de la FNMT-RCM.

Además es necesario aportar, en función de la naturaleza de la entidad:

- Las sociedades mercantiles: certificado del Registro Mercantil relativo a los datos de constitución y personalidad jurídica de las mismas.
- Las Asociaciones, Fundaciones y Cooperativas no inscribibles en el Registro Mercantil, certificado del registro público donde consten inscritas, relativo a su constitución.
- Las sociedades civiles y demás personas jurídicas, documento público que acredite su constitución de manera fehaciente.

Este certificado vincula a su suscriptor (sujeto pasivo tributario), unos datos de verificación de firma y confirma su identidad. El suscriptor del mismo será una persona jurídica, entendiéndose por tal el conjunto de personas agrupadas que constituye una unidad con finalidad propia, la cual, adquiere, como entidad, capacidad jurídica y de obrar distinta de la de los miembros que la componen.

Cert. de entidad sin personalidad jurídica

Este certificado electrónico vincula a su suscriptor unos datos de verificación de firma y confirma su identidad para ser utilizados únicamente en las comunicaciones y transmisiones de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el ámbito tributario.

El titular o suscriptor será una entidad sin personalidad jurídica a las que se refiere el artículo 35.4 de la Ley General Tributaria:

- Las comunidades de bienes a las que se refiere el Título III del Libro II del Código Civil, las comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal, reguladas por la Ley 49/1960, de 21 de julio, y las comunidades titulares de montes vecinales en mano común, conforme a la Ley 55/1980, de 11 de noviembre, o la normativa de las Comunidades Autónomas que en cada caso les resulte aplicable.
- Las sociedades civiles sin personalidad jurídica.
- Las herencias yacentes.
- Los fondos de inversión previstos en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Las uniones temporales de empresas, conforme a la Ley 18/1982, de 26 de mayo.
- Los fondos de capital-riesgo, regulados por la Ley 1/1999, de 5 de enero.
- Los fondos de pensiones, que se rigen por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.
- Los fondos de regulación del mercado hipotecario previstos en la Ley 2/1981, de 25 de marzo.
- Los fondos de regulación del mercado hipotecario previstos en la Ley 2/1981, de 25 de marzo.
- Los fondos de titulación hipotecaria, regulados en la Ley 19/1992, de 7 de julio.
- Los fondos de titulación de activos a los que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

- Los fondos de garantía de inversiones previstos en el artículo 77 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

El solicitante del certificado deberá personarse en alguna de las oficinas de registro de la Administración Tributaria y aportar la siguiente documentación:

Documentación relativa a la entidad:

A.1. Las entidades que deban inscribirse en un registro público o especial presentarán junto con la solicitud: certificado o nota simple acreditativa de su inscripción en el mismo, expedido en la fecha de solicitud o en los **quince días** anteriores. En particular se aportarán los siguientes documentos:

- Fondos de inversión, fondos de capital-riesgo, fondos de regulación del mercado de títulos hipotecarios, fondos de titulización hipotecaria, fondos de titulización de activos, fondos de garantía de inversiones y fondos de pensiones: certificado de inscripción en el registro correspondiente del Ministerio de Economía y Hacienda o de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que conste la identificación de la identidad gestora del fondo.
- Comunidades titulares de montes vecinales en mano común: certificado de inscripción de los estatutos en el registro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o, en su caso, del registro correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- Uniones temporales de empresas acogidas a su régimen fiscal especial: certificado de inscripción en el registro correspondiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

A.2. Las entidades que no deban estar inscritas en algún registro público o especial presentarán junto con la solicitud las escrituras públicas, contratos, estatutos pactos o cualesquiera otros documentos que puedan acreditar su constitución, vigencia e identificación de los miembros que las integran. No será necesaria la aportación de esta documentación cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria intervenga como autoridad de identificación y registro en la emisión del certificado electrónico.

Documentación relativa al representante.

- La representación de la entidad se acreditará mediante los certificados o notas simples de los registros públicos o especiales en los que la entidad deba estar inscrita, si en ellos consta la identificación del representante, mediante los documentos notariales que acrediten las facultades de representación del solicitante del certificado, o mediante poder especial otorgado al efecto. Los certificados o notas simples deberán haber sido expedidos en la fecha de solicitud o en los **quince días** anteriores.
- La representación de la entidad también se podrá justificar con los documentos privados de designación de representante que proceda en cada caso. En particular, podrá acreditarse la representación mediante los siguientes documentación:
 - Documento de designación del representante de la herencia yacente, suscrito por todos los herederos, con expresión del nombre, apellidos y DNI o número de pasaporte del representante, cuando no haya sido designado administrador judicial o albacea con plenas facultades de administración.
 - Copia del Acta de la reunión de la Junta de Propietarios en la que se nombró al Presidente de la comunidad, tratándose de comunidades en régimen de propiedad horizontal.
 - Documento suscrito por un número de miembros que resulte suficiente conforme a lo previsto en el artículo 398 del Código Civil y para representar la mayoría de los intereses de la entidad, tratándose de comunidades de bienes y sociedades civiles sin personalidad jurídica, en el que se designa a la persona que la representa para solicitar el certificado electrónico.
- Cuando ostente la representación de la entidad sin personalidad jurídica una persona jurídica, el solicitante deberá acreditar sus facultades de administrador o representante legal de la misma, o



disponer de un poder especial para la solicitud del certificado electrónico de la entidad sin personalidad jurídica gestionada por su representada

3.- ¿COMO PEDIR UN CERTIFICADO DE LA FNMT?

Ir a la pagina → <http://www.cert.fnmt.es/>

PROCESO

El proceso se divide en tres apartados que deben realizarse en el orden señalado.

IMPRESCINDIBLE:

No formatear el ordenador. Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.

Antes de continuar con el proceso de Solicitud de Certificado lea atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación.

1 Solicitud vía internet de su Certificado.

Al final de este proceso obtendrá un código que deberá presentar al acreditar su identidad.

2 Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.

Si usted ha solicitado un certificado de persona física, puede dirigirse a cualquiera de las Oficinas de Registro de los Organismos acreditados.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las **OFICINAS MÁS CERCANAS**.

Tenga en cuenta que si usted ha solicitado un certificado de persona jurídica (o de entidad sin personalidad jurídica) para el ámbito tributario, debe dirigirse únicamente a las Oficinas de Registro de la Agencia Tributaria.

El registro de usuario es presencial. Esto aumenta el nivel de seguridad del sistema.

3. Descarga de su Certificado de Usuario.

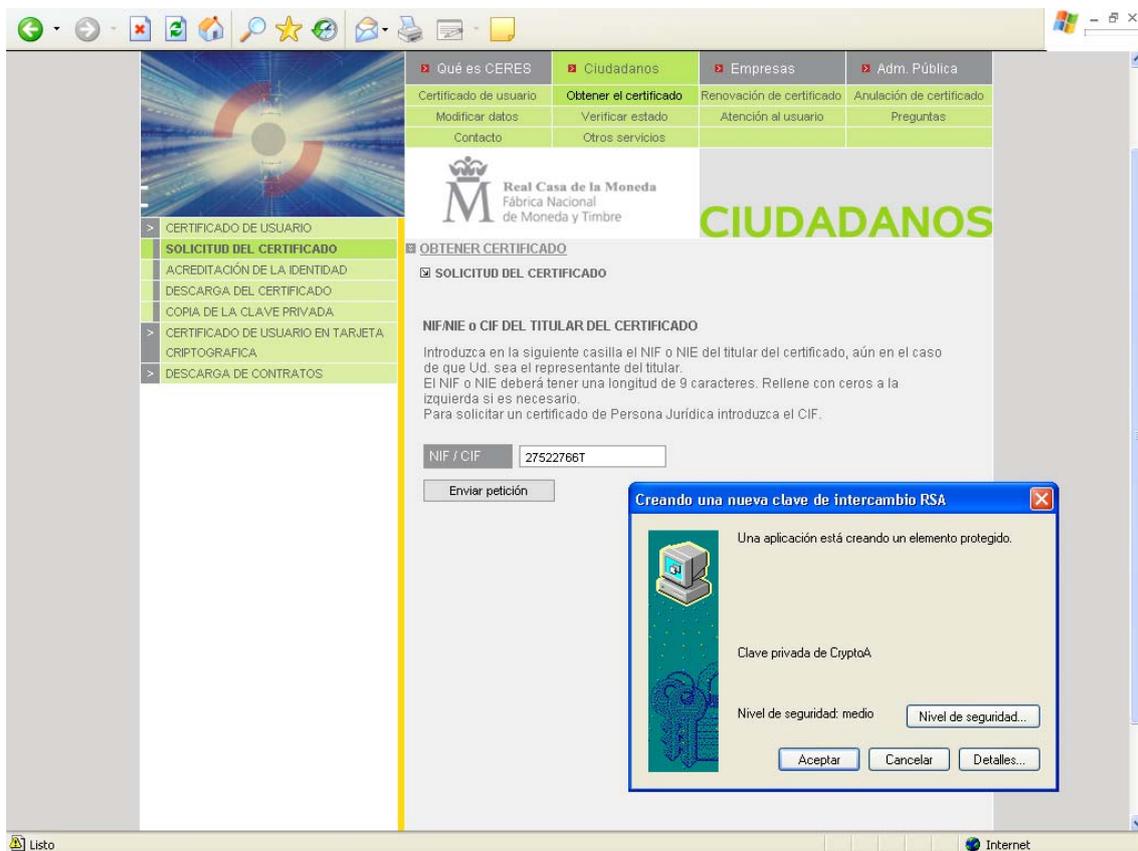
Una vez realizado el registro presencial y con la ayuda del código obtenido en el paso 1, podrá descargar vía Internet su Certificado.

Copia de seguridad. Paso recomendado.



3.A.- SOLICITAR CERTIFICADO

Para la solicitud del certificado de la FNMT, desde la página Web de CERES, pinchamos en el menú del Ciudadano, Obtener Certificado y aparece una página como la siguiente, donde se deberá introducir el NIF, y tras pinchar en el botón Enviar petición, aparece una ventana que dice que se va a iniciar la creación de una Clave Privada que se guardará en el Pc, y se solicita con que nivel de seguridad se desea crear, si se da aceptar por defecto se crea con el nivel de seguridad por defecto que será Medio, con lo cual se crea sin protección de contraseña, por lo que se deberá pinchar en el Botón de Nivel de Seguridad.



al pinchar en el botón de Nivel de seguridad, aparecerá una nueva ventana solicitando el nivel de seguridad que se desea:





USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

se seleccionara nivel alto y se pulsara el botón de siguiente y apareciendo la siguiente ventana, que solicita la contraseña con la que se desea se almacene la Clave Privada que se esta Creando

Creando una nueva clave de intercambio RSA

Crear una contraseña para proteger este elemento.

Crear una contraseña para este elemento.

Contraseña para: Clave privada de CryptoA

Contraseña: [oculto]

Confirmar: [oculto]

< Atrás Finalizar Cancelar

tras pulsar al botón finalizar, se volverá a la ventana:

Creando una nueva clave de intercambio RSA

Una aplicación está creando un elemento protegido.

Clave privada de CryptoA

Nivel de seguridad: alto [Nivel de seguridad...]

Aceptar Cancelar Detalles...

en esta ventana se debe pulsar el Botón Aceptar para que se almacene la Clave Privada en el equipo, y a continuación se envía la clave publica a la FNMT para que se firme digitalmente por esta, y se genera un numero de solicitud, como se muestra en la siguiente pagina, que se deberá de Imprimir o de copiar para presentarla en el Registro de acreditación donde realizaremos el siguiente paso.

Mapa | **Contacto** | Enlaces | Legislación | Noticias

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

OBTENER CERTIFICADO

SOLICITUD DEL CERTIFICADO

El código de solicitud para el NIF 27522766T es:

992285341

IMPORTANTE:
Imprima esta página, o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará tanto para acabar de cumplimentar la **solicitud en la oficina de registro**, como para la descarga de su certificado una vez se haya generado.

Volver a la [página principal](#)



3.B.- ACREDITACION DE LA IDENTIDAD EN UNA OFICINA DE REGISTRO

Mapa | Contacto | Enlaces | Legislación | Noticias

Obtenga el CERTIFICADO DE USUARIO

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD

OBTENER CERTIFICADO

ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá personarse en una oficina de registro para acreditar su identidad.

AVISOS IMPORTANTES

Durante el proceso de obtención del certificado:

- No cambiar el navegador ni el sistema operativo.
- No formatear el disco duro.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Si el titular es una persona física, deberá presentar:

- DNI o tarjeta de residencia (NIE)
- Código de solicitud del certificado (paso 1)

Si el titular es una Persona Jurídica para el ámbito tributario, el Solicitante deberá aportar la siguiente documentación según sea el caso de la sociedad para la que realice la solicitud:

- Las sociedades mercantiles y demás personas jurídicas cuya inscripción sea obligatoria en el Registro Mercantil, certificado del Registro Mercantil relativo a los datos de constitución y personalidad jurídica de las mismas.
- Las Asociaciones, Fundaciones y Cooperativas no inscribibles en el Registro Mercantil, certificado del registro público donde consten inscritas, relativo a su constitución.
- Las Sociedades Civiles y demás personas jurídicas, documento público que acredite su constitución de manera fehaciente.
- Si el Solicitante es administrador o representante legal del sujeto a inscripción registral, certificado del Registro correspondiente relativo a su nombramiento y vigencia de su cargo. Dicho certificado deberá haber sido expedido durante los diez días anteriores a la fecha de solicitud del Certificado de Persona Jurídica para el ámbito tributario.
- En el supuesto de representación voluntaria, poder notarial que contenga una cláusula especial para solicitar el Certificado de Persona Jurídica para el ámbito tributario.
- La persona física Solicitante del Certificado de Persona Jurídica para el ámbito tributario, a efectos de su identificación, deberá personarse en cualquier oficina de acreditación, y se acreditará mediante Documento Nacional de Identidad o Número de identificación para Extranjeros. Podrá prescindirse de su personación si su firma en la solicitud del Certificado de Persona Jurídica para el ámbito tributario ha sido legitimada en presencia notarial.

OFICINAS DE ACREDITACIÓN

El registro físico para la obtención del certificado podrá realizarlo en las siguientes oficinas, no siendo posible este en los registros aduaneros:

- Delegaciones y Administraciones de la AEAT: <http://www.aeat.es> (apartado "Direcciones y Teléfonos")
- M^o Industria, Turismo y Comercio Servicio de Información Administrativa.
P^o Castellana, 160 - planta baja, 28071 Madrid
Telf: 902 446 600.
- Oficinas de Acreditación del Ayuntamiento de Madrid
- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud. Portal de la Consejería de Salud
- Las Delegaciones que la Seguridad Social tiene en cada una de las provincias. Unidades de Atención a Usuario.
- Ayuntamiento de Catorroja
Oficina Integrada de Información Ciudadana de Catorroja
Plaza Mayor, nº 5
Tfno. 96 126 13 01
e-mail: ayto.catarroja@cv.gva.es

El proceso de acreditación consiste en personarse en una oficina de registro de acreditación de las miles existentes en el territorio nacional, donde nos acreditaremos con el DNI y dando el Código de solicitud de la pagina anterior, y la persona que nos atienda nos solicitara los datos, y nos entregara un contrato que deberemos firmar. Es en este instante donde reestablece la relación entre nuestra identidad y el certificado digital, y también es cuando la FNMT firma digitalmente nuestro certificado con los datos que le hemos proporcionado de nuestro NIF y Nuestro Nombre.



3.C.- DESCARGA DE SU CERTIFICADO DE USUARIO

A las pocas horas de realizada la acreditación en una oficina de registro, se puede realizar la descarga del Certificado digital del Usuario ya generado y firmado por la FNMT, este proceso se realizara desde la Pagina de CERES, en el menú de Ciudadano, en la pagina de Obtener el Certificado y desde la Opción de Descarga del Certificado y aparecerá la siguiente pagina, en la que se deberá introducir el NIF y el código de la petición que se obtuvo en el primer proceso de solicitud.

Mapa | Contacto | Enlaces | Legislación | Noticias

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

- > CERTIFICADO DE USUARIO
 - SOLICITUD DEL CERTIFICADO
 - ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD
 - DESCARGA DEL CERTIFICADO**
 - COPIA DE LA CLAVE PRIVADA
 - CERTIFICADO DE USUARIO EN TARJETA CRIPTOGRAFICA
 - DESCARGA DE CONTRATOS
- OBTENER CERTIFICADO
 - DESCARGA DEL CERTIFICADO**

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador que en el paso de Solicitud.

FORMULARIO DE DESCARGA

Rellene el siguiente formulario y pulse el botón "Enviar petición" para completar la obtención del Certificado de Usuario de la FNMT.

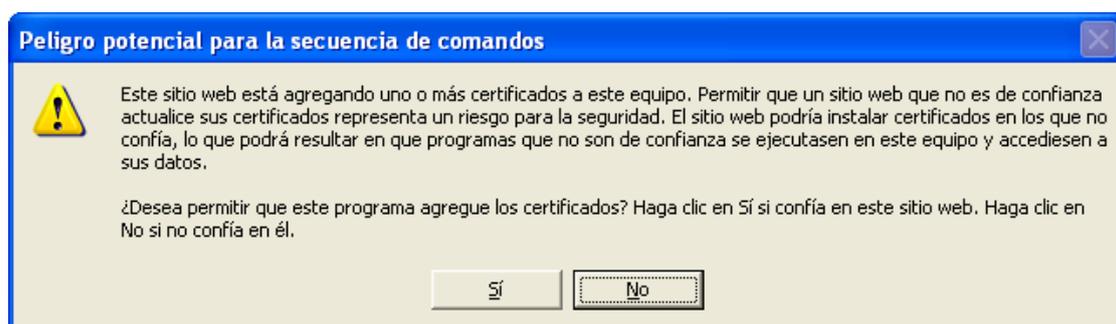
más sobre el proceso de descarga del certificado de usuario

NIF:

Código:

En el campo de DNI, rellene con ceros a la izda. si es necesario.

tras introducir el NIF y el Código y pulsar Enviar Petición, aparecerá las siguientes ventanas, indicando se va a proceder a la grabación de certificados digitales en el equipo:



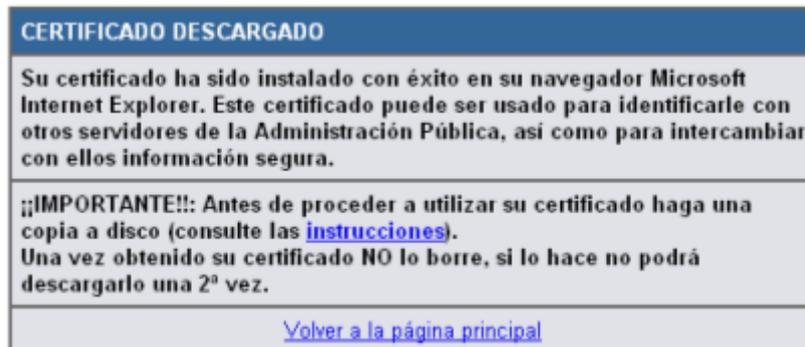


USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

al pulsar en Aceptar se procederá a almacenar el Certificado en el Ordenador, pero antes sacara la siguiente ventana:



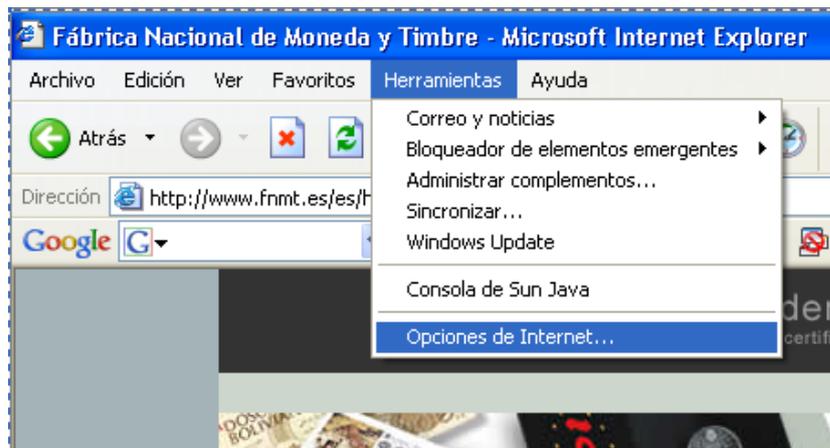
donde se decidirá si se almacena los certificados en el Ordenador o en una tarjeta ceres, en el caso de que se disponga de tarjeta y los dispositivos correctamente instalados. Una vez realizado el proceso de descarga a parecerá una ventana como la siguiente:



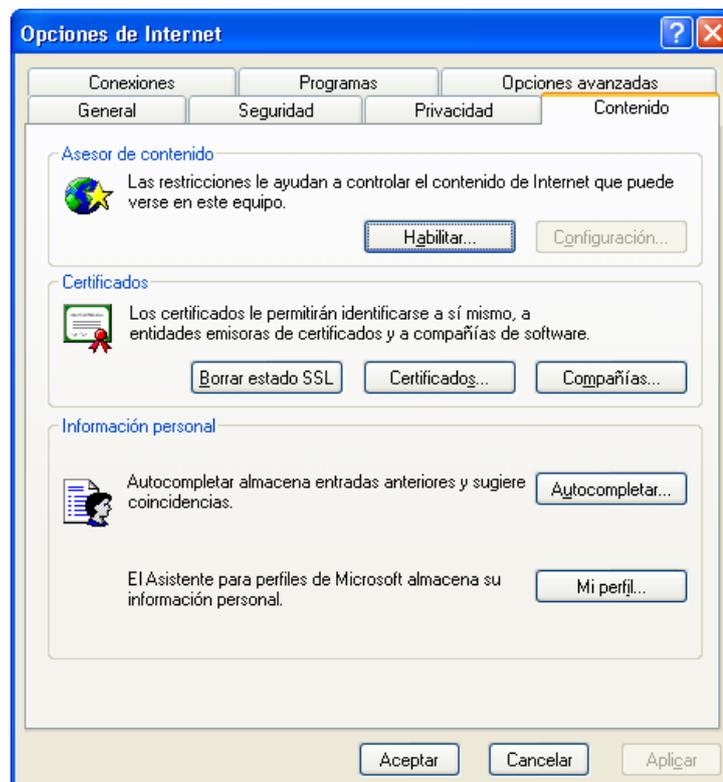
4.- VER DATOS DEL CERTIFICADO DE USUARIO

Una vez que se instale el Certificado en el Proceso de descarga del mismo desde la Pagina de la FNMT, se podrá ver los datos del mismo. Para ello desde el menú del navegador IE, se pinchara en Herramientas → Opciones de Internet, tal y como se muestra en la siguiente pantalla:

Opciones de internet, tal como se muestra en la siguiente imagen:



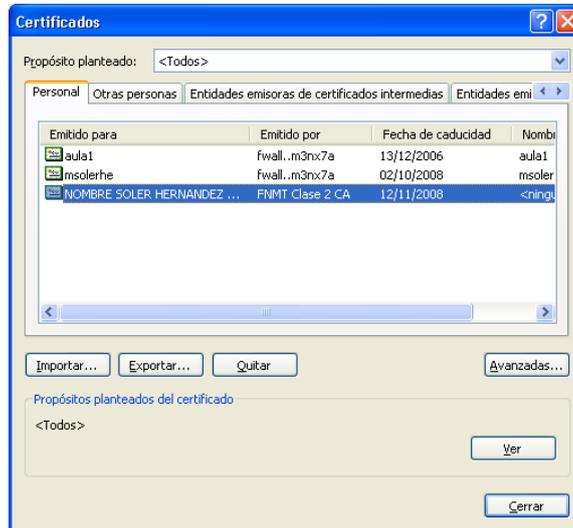
y en la siguiente ventana seleccionar la pestaña Contenido:



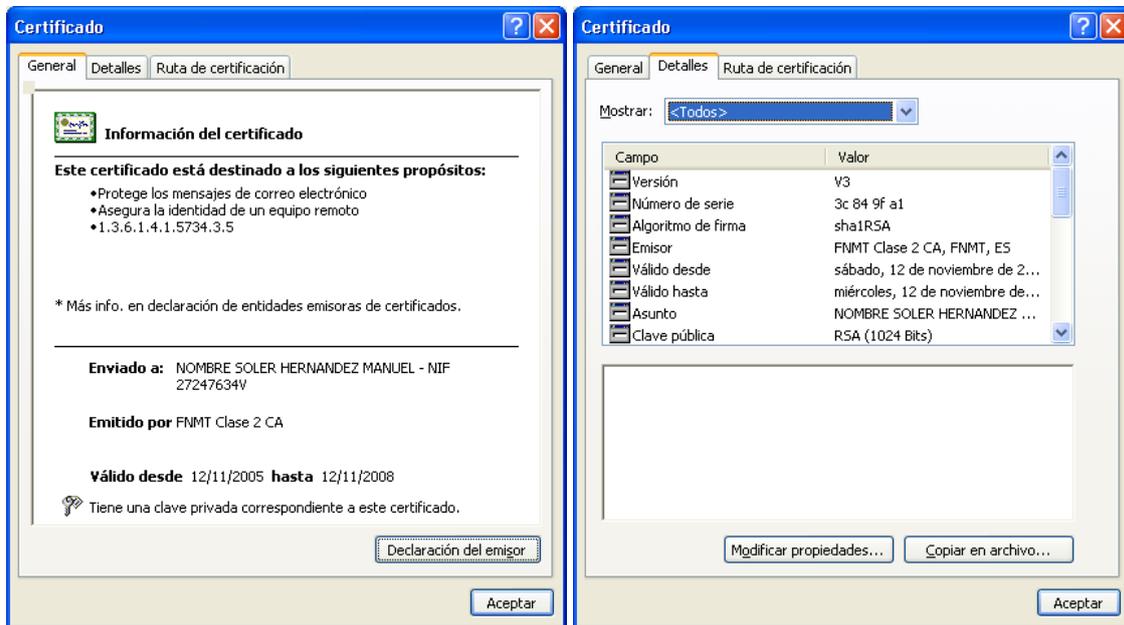


USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

pulsar en el Boton Certificados que hay en el centro de la ventana anterior y a aparecerá una ventana con la lista de todos los certificados instalados con las fecha de caducidad de cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



se seleccionara el certificado del que se desea visualizar los datos y se pulsara el Botón VER y aparecerán los datos del certificado en una ventana como la siguiente:



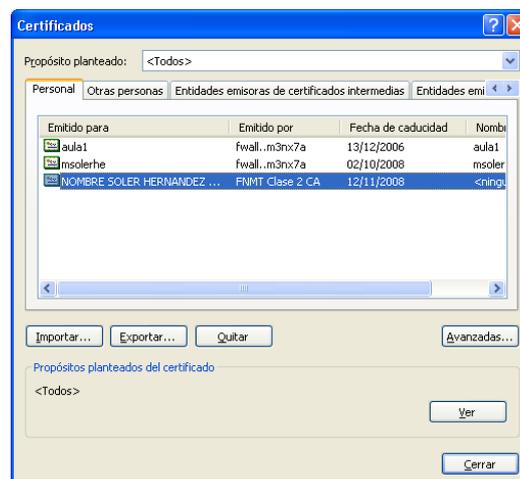
5.- SACAR COPIA DE SU CERTIFICADO DE USUARIO

Es necesario sacar copias del Certificado tanto para poder instalarlo otra vez en caso de avería del equipo o sistema operativo, o para el caso que se desee instalar en mas de un Ordenador. Lo mas recomendable es utilizar Tarjeta Criptografica y tener una copia del certificado en otro soporte para el caso de robo, extravió o avería de la Tarjeta.

Para proceder a realizar una copia del certificado, desde el navegador IE y tal como se mostró en el apartado anterior, pulsar en el Menu → Herramientas → Opciones de Internet, y en la ventana que aparezca seleccionar CONTENIDO.



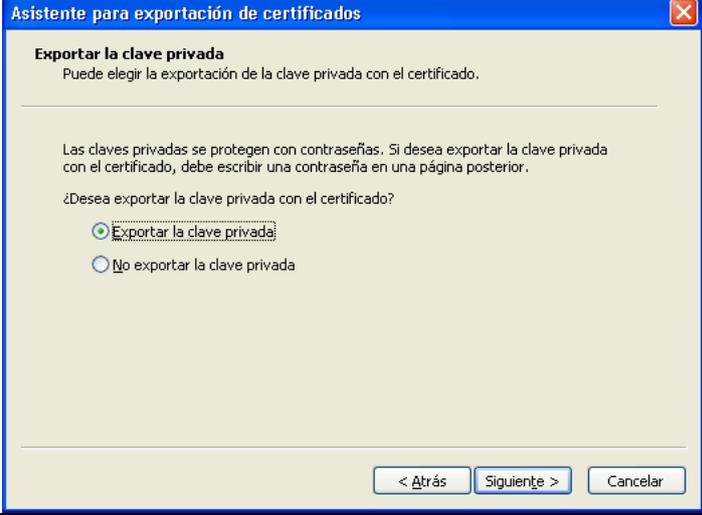
pulsar en el boton de Certificados y aparecera una ventana con la lista de los certificados disponibles:



seleccionar el certificado del que se desea hacer copiar y pulsar en el boton EXPORTA, y aparecera un asistente que guiara en el proceso de exportacion:

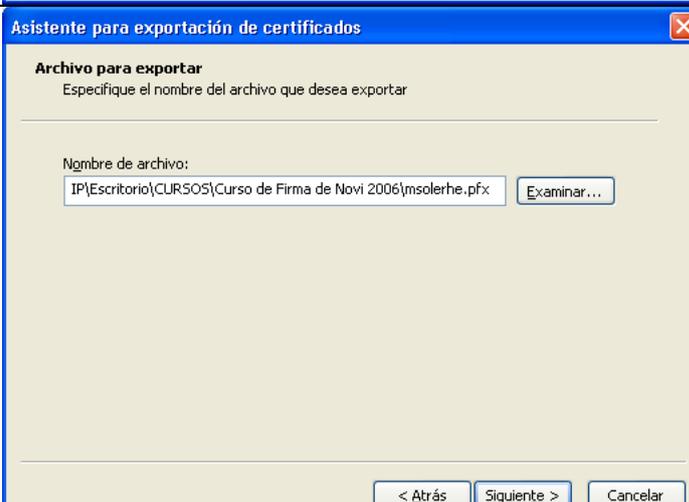


USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

VENTANA	Accion
	Pulsar en el botón siguiente
	Selecciona la Opcion de Exportar Clave Privada y pulsar el botón siguiente
	Seleccionar la opcion: - Intercambio de información Personal - Si es posible incluir todos los certificados. - Permitir protección segura.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

	<p>Introducir la contraseña con la que se protejera el fichero en el que se almacenara el Certificado con la Clave Publica y Privada.</p>
	<p>Introducir la Ubicación y Nombre del Fichero en la que se realizar la copia del Certificado con la Clave Publica y Privada.</p>
	<p>Pulsar el Boton Finalizar para que se proceda al proceso de copia.</p>



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

	<p>Al estar protegida con contraseña la Clave Privada del Certificado, cuando se va a copiar se deberá introducir la contraseña que protege al certificado y que se puso en el proceso de instalación del mismo.</p>
	<p>Una vez realizada la copia aparece un mensaje indicando que la copia se ha realizado con éxito.</p>

Una vez realizado la copia del certificado podemos ver en la carpeta que se guardo el fichero con los datos del Certificado y sus claves y se vera lo siguiente:



la imagen indica que el fichero contiene un Certificado digital y como también lleva una llave en la imagen esta indica que en el se almacena la Clave Privada.

Nota: Asi la diferencia entre ficheros que contengan o no guardada la Clave Privada es la siguiente:

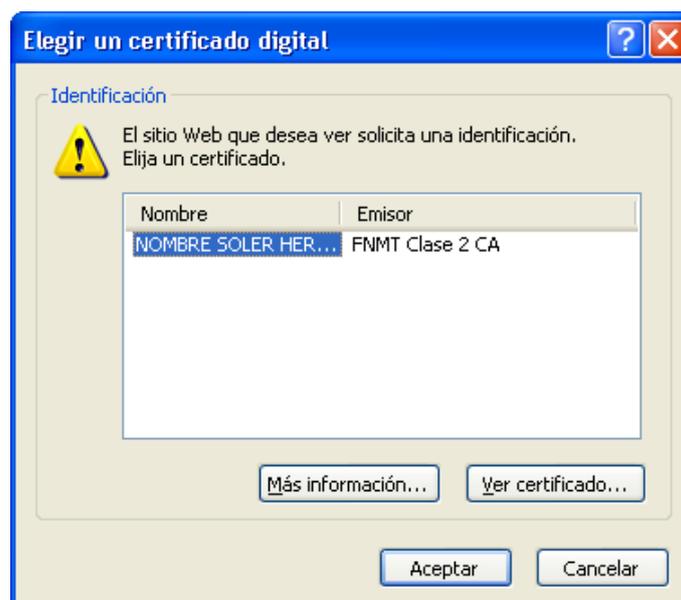
	Fichero con datos del Certificado y la Clave Privada
	Fichero con datos del Certificado y solo la clave Publica

6.- VERIFICAR ESTADO DE SU CERTIFICADO DE USUARIO

En cualquier momento se podrá verificar el estado del Certificado, para ello en la página de CERES, en el menú de Ciudadano podemos seleccionar la opción VERIFICAR ESTADO, y aparece la siguiente página:

The screenshot shows the CERES website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Mapa', 'Contacto', 'Enlaces', 'Legislación', and 'Noticias'. Below this is the CERES logo and a banner that says 'Obtenga el CERTIFICADO DE USUARIO'. A main menu is displayed with categories: 'Qué es CERES', 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Adm. Pública'. Under 'Ciudadanos', there are options: 'Certificado de usuario', 'Obtener el certificado', 'Renovación de certificado', 'Anulación de certificado', 'Modificar datos', 'Verificar estado', 'Atención al usuario', 'Preguntas', 'Contacto', and 'Otros servicios'. The 'Verificar estado' option is highlighted. Below the menu, there is a section for 'Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre' and a large 'CIUDADANOS' heading. A sidebar on the left contains options: 'COMPRUEBE SU PETICIÓN DE USUARIO', 'COMPRUEBE SU PETICIÓN', and 'COMPROBAR ESTADO CERTIFICADO'. The main content area shows the 'VERIFICAR ESTADO' section with a sub-section 'COMPRUEBE SU PETICIÓN DE USUARIO' and a description: 'COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE PETICIÓN DE SU CERTIFICADO. Ponemos a su disposición un servicio de comprobación del estado de su solicitud o petición de Certificado. Con él podrá conocer el estado actual de dicha petición.' There is also a small image of a pushpin. At the bottom, a yellow banner displays '1050899 Certificados activos a fecha: 16/11/2006' and logos for the 'MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA' and the 'EUROPEAN UNION'.

pinchamos en COMPROBAR ESTADO CERTIFICADO y aparecerá la siguiente ventana:





USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

donde seleccionaremos el certificado que deseamos verificar y tras pulsar al botón de aceptar, aparecerán una ventana que solicitara la contraseña de protección del certificado (solo en el caso que este instalado con alta seguridad, de lo contrario no se solicitara contraseña):



tras introducir la contraseña y pulsar el boton aceptar, aparecieran los siguientes datos:

	Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
	Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
	Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
	Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

VERIFICAR ESTADO

COMPROBAR ESTADO CERTIFICADO

COMPROBACION DE SU CERTIFICADO

Estimado Sr/Sra. SOLER.

Su certificado acaba de ser verificado. Esta usted en disposición de un Certificado Digital **Valido y no Revocado**.

Con este Certificado usted deberá de poder acreditarse correctamente ante los Servicios ofrecidos por entidades relacionadas con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre.

1.- Verifique no obstante que el NIF, Nombre y Apellidos están correctamente escritos en esta pantalla, y coinciden exactamente con su D.N.I. En caso de ser **correctos y tener alguna dificultad** al acceder a los Servicios ofrecidos por otras Entidades, **serán ellas directamente** las que podrán aconsejarle en la resolución de dichas dificultades, ya que su certificado está funcionando correctamente, según acaba de comprobar.

2.- En caso de ser **incorrecto algunos de los valores** contenidos en el NIF, Nombre y Apellidos deberá **revocar el certificado actual y solicitar uno nuevo**. Estos dos pasos los podrá realizar en una sola visita a cualquiera de las **Oficinas de Registro**



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

Identificador	Valor
INFORMACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD	(Valores Personales)
Nombre	MANUEL
Primer Apellido	SOLER
Segundo Apellido	HERNANDEZ
NIF	27247634V
Dirección de Correo Electrónico	MSOLERHE@DIPALME.ORG
INFORMACIÓN SOBRE LAS CLAVES	(Valores Técnicos)
Numero de Serie del Certificado	1015324577
Autoridad Emisora	OU=FNMT CLASE 2 CA, O=FNMT, C=ES
Propietario	CN=NOMBRE SOLER HERNANDEZ MANUEL - NIF 27247634V, OU=500053215, OU=FNMT CLASE 2 CA, O=FNMT, C=ES
Comienzo de la Validez del Certificado	12 de noviembre de 2005
Fin de Validez del Certificado	12 de noviembre de 2008

donde comprobaremos si los datos son o no correctos, en el caso de detectar algún dato incorrecto del NIF o el Nombre y Apellidos se deberá revocar el certificado y solicitar uno nuevo, en el caso que el error sea de otros datos podrá proceder a la modificación de los mismos, ver el siguiente apartado.

7.- MODIFICACION DE DATOS PERSONALES

Si se desea modificar los datos de que la FNMT tiene de nosotros se puede proceder a la modificación de los mismos, para ello desde la pagina de CERES, del menú de ciudadanos seleccionar Modificar Datos.

Mapa | **Contacto** | Enlaces | Legislación | Noticias

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

<ul style="list-style-type: none"> Qué es CERES Ciudadanos Empresas Adm. Pública 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de usuario Obtener el certificado Renovación de certificado Anulación de certificado 	<ul style="list-style-type: none"> Modificar datos Verificar estado Atención al usuario Preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto Otros servicios
---	---	---	---

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

MODIFICACION DE DATOS PERSONALES

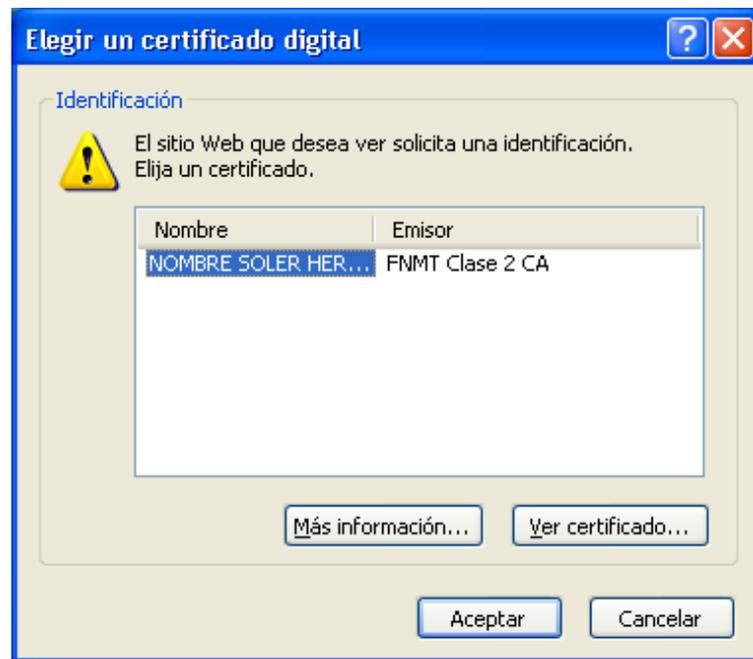
MODIFICAR DATOS

Ponemos a su disposición un servicio de comprobación de sus datos personales. Mediante el mismo podrá también modificar de forma inmediata aquellos datos que no forman parte del Certificado de Usuario (dirección, teléfono...)

Recuerde que debe acceder a este servicio desde el mismo navegador donde se encuentra su Certificado.

USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

Desde esta pagina se selecciona la opción de MODIFICAR DATOS y aparecerá una ventana con los certificados digitales disponibles en nuestro ordenador, debiendo seleccionar el certificado para el que deseamos realizar la modificación de datos:



si el certificado esta instalado con seguridad, aparecera una pantalla en la que se solicitara la contraseña para poder abrir el certificado, tal como se muestra en la siguiente pantalla:



una vez introducida la contraseñ aparecerá la siguiente pagina para modificar los datos de contacto y de domicilio que la FNMT dispone relacionados con nuestro certificados digital.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

Mapa | **Contacto** | Enlaces | Legislación | Noticias

CERES

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

MODIFICAR DATOS

MODIFICAR DATOS

MANUEL SOLER HERNANDEZ

DATOS DE CONTACTO

E-mail:

Tlf Contacto:

Fax:

DATOS DOMICILIARIOS

Teléfono:

Dirección (*):

Localidad (*):

Cod Postal (*):

Provincia:

Pais (*):

* Deje el campo Cod.Postal en blanco si reside fuera de España
* Los campos marcados con (*) son obligatorios.

PREFERENCIAS

No deseo recibir comunicaciones relativas a productos y servicios de la FNMT-RCM

se modificaran los campos que sean erroneos o esten incompletos y se pulsaran el boton enviar, apareciendo la siguiente pagina:

Mapa | **Contacto** | Enlaces | Legislación | Noticias

CERES

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

MODIFICAR DATOS

MODIFICAR DATOS

¡IMPORTANTE!: para guardar sus datos, debe firmar esta solicitud y después enviar los datos. Para ello pulse FIRMAR, y luego pulse ENVIAR.

NOMBRE SOLER HERNANDEZ MANUEL - NIF 27247634V

Correo electrónico: MSOLERHE@DIPALME.ORG

Teléfono de contacto: 625796917

Fax:

Teléfono: 950223715

Domicilio: CL OLIVO DUPLEX 0 A7

Localidad: ALMERIA

Cod.Postal: 04009

Provincia: ALMERIA

Pais: ESPAÑA

Comunicaciones productos y servicios: SI

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, solicito la rectificación de mis datos con los que constan en la presente solicitud .

Firmado a 16 de noviembre de 2006



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

para que los cambios se realicen se deberá firmar la solicitud con nuestro certificado digital, y para ello pulsando el botón firmar aparece otra vez la ventana con todos los certificados instalados en el ordenador, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

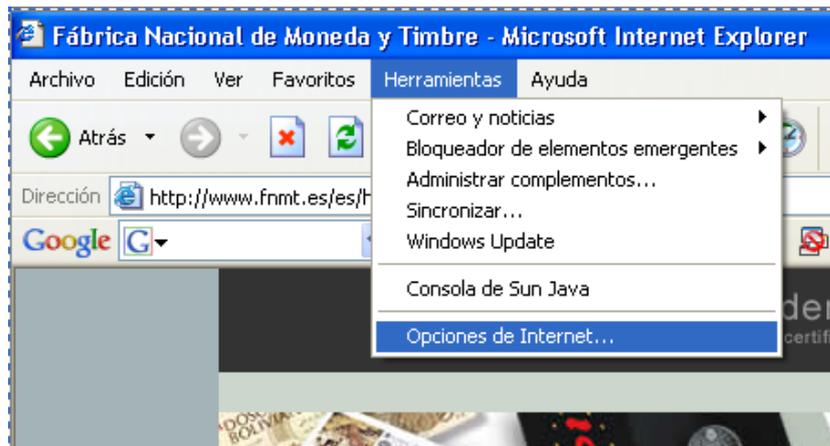


se seleccionará el certificado del usuario correspondiente a las modificaciones que estamos realizando, y después aparecerá la siguiente página, indicando que los cambios se han realizado correctamente..

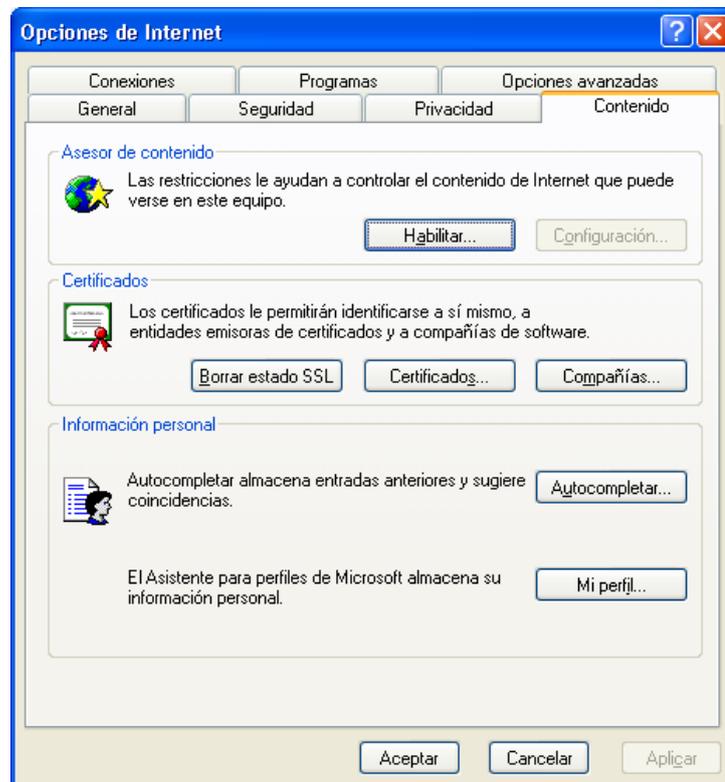


8.- RENOVACION DEL CERTIFICADO

Para ver la fecha de validez del certificado, se deberá ver la información del mismo para ello, desde el navegador IE, pulsar en el Menu → Herramientas → Opciones de internet, tal como se muestra en la siguiente imagen:



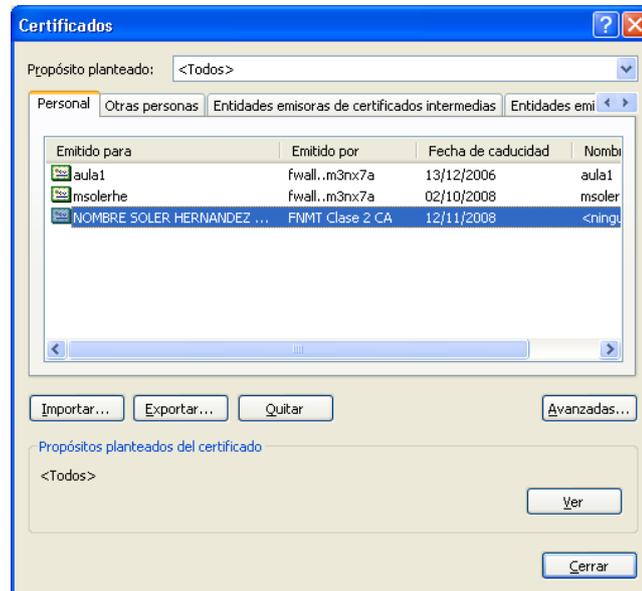
y en la siguiente ventana seleccionar la pestaña Contenido:



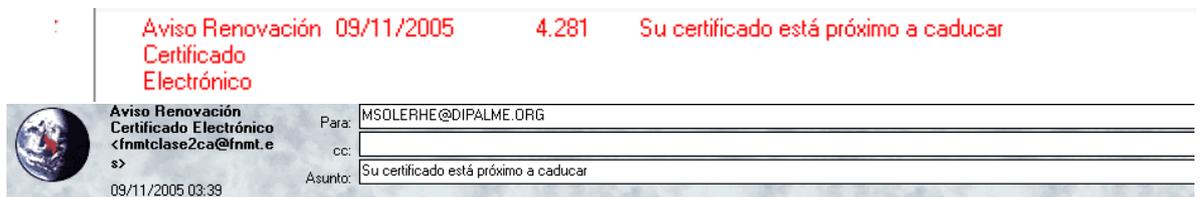
pulsar en el Boton Certificados que hay en el centro de la ventana anterior y a aparecerá una ventana con la lista de todos los certificados instalados con las fecha de caducidad de cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



Si no estamos muy atentos al vencimiento del certificado, la FNMT enviara un mensaje a la dirección de Correo que Tiene en los datos del Certificado, indicando que esta a punto de caducar el certificado, dando instrucciones de cómo renovarlo, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Le recordamos que su certificado electrónico de usuario está próximo a caducar y que puede renovarlo ya desde su ordenador pinchando en:

<http://www.cert.fnmt.es/clase2/renovacion.htm>

La renovación podrá realizarse desde dos meses antes de que el certificado caduque. Si no conoce su fecha de caducidad, consúltela en:

<http://www.cert.fnmt.es/clase2/datoscert.htm>

Le recordamos que si no renueva el certificado antes de que caduque tendrá que volver a solicitarlo de nuevo repitiendo todo el proceso que realizó en su momento.

Si tiene alguna duda, llame al 902 181 696 (24 horas/7 días a la semana)

Atentamente,

El servicio de Certificados Electrónicos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

Así para la renovación del certificado desde la pagina de CERES, del menú de ciudadanos seleccionar Renovación del Certificados, apareciendo la siguiente pagina:

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

RENOVACIÓN CERTIF.

SOLICITUD DE RENOVACIÓN

Suscriptor si fuera persona distinta del *Solicitante*, todas ellas legitimadas ante notario.

Documentos públicos en los que consten, según el tipo de *Certificado* que se solicite y la forma en que se proceda a realizar dicha solicitud: (i) el poder de representación del *Solicitante* otorgado por el *Suscriptor* persona física, para solicitar en su nombre la emisión del *Certificado de identidad de persona física* del que el poderdante quiera ser *Suscriptor*, (ii) el poder de representación del *Solicitante* sobre el *Representado (Para Certificados de Representación)*; (iii) el poder otorgado por la *Persona jurídica* al *Solicitante* para solicitar su *Certificado de persona jurídica*; (iv) el poder otorgado por la *Persona jurídica* al *Solicitante* o a otro tercero que comparezca a los efectos de suscribir en nombre de la *Persona jurídica Suscriptora* del *Certificado* el Contrato de solicitud de emisión de *Certificado* que corresponda (*Para Certificado de Persona jurídica*). (v) El poder otorgado por la *Persona jurídica* al *Solicitante* para representarla (para *Certificados de Persona jurídica*).

Documento público que sirva para acreditar los datos relativos a la constitución y personalidad jurídica de la *Persona jurídica* para la que se solicite la emisión de un *Certificado de persona jurídica*.

(*) Los términos en cursiva se encuentran definidos expresamente en el apartado "1. DEFINICIONES" de la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) de la FNMT-RCM.

ACEPTAR CANCELAR

para proceder a la renovación del certificado se deberá leer la información de esta pagina y si se desea seguir se deberá pulsar en el botón ACEPTAR, y a parecerá la ventana con la lista de los certificados, para seleccionar el que se desea renovar, y una vez seleccionado e introducida la contraseña para abrir el mismo, aparecera la siguiente pagina:



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

	<input checked="" type="checkbox"/> Qué es CERES	<input checked="" type="checkbox"/> Ciudadanos	<input checked="" type="checkbox"/> Empresas	<input checked="" type="checkbox"/> Adm. Pública
	Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
	Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
	Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

RENOVACIÓN CERTIF.

SOLICITUD DE RENOVACIÓN

Si sus datos son correctos, pulse **Renovar Certificado**. En caso contrario seleccione **Modificar datos**.

MANUEL SOLER HERNANDEZ

DATOS DE CONTACTO

E-mail: MSOLERHE@DIPALME.ORG

Tlf Contacto: 625796917

Fax:

DATOS DOMICILIARIOS

Teléfono: 950223715

Dirección (*): CL OLIVO DUPLEX 0 A7

Localidad (*): ALMERIA

Cod Postal (*): 04009

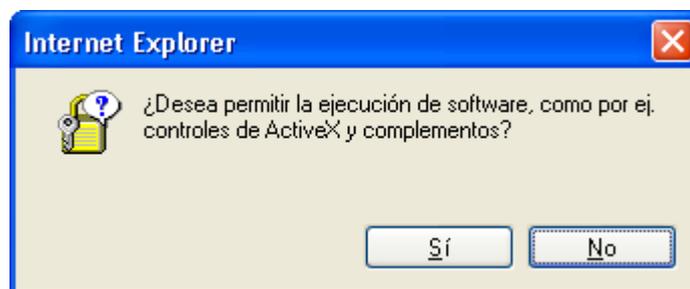
Provincia: ALMERIA

País (*): ESPAÑA

MODIFICAR DATOS

RENOVAR CERTIFICADO

si no se esta conforme con los datos se puede ir a la opción de Modificar que se ha descrito anteriormente, y si los datos son correctos se puede pulsar el botón RENOVAR, según el nivel de seguridad que se haya configurado en el navegador puede que aparezcan mensajes como el siguiente en el que se deberá contestar con SI.



Una vez confirmados los mensajes anteriores en el caso que salgan, aparecerá la siguiente pagina, que indica que se va a proceder a generar un nuevo certificado (al igual que cuando se solicito por primera vez el certificado), y que si se desea continuar se deberá pulsar el botón GENERAR SOLICITUS ELECTRONICA.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
Contacto	Otros servicios		

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

CIUDADANOS

RENOVACIÓN CERTIE.

SOLICITUD DE RENOVACIÓN

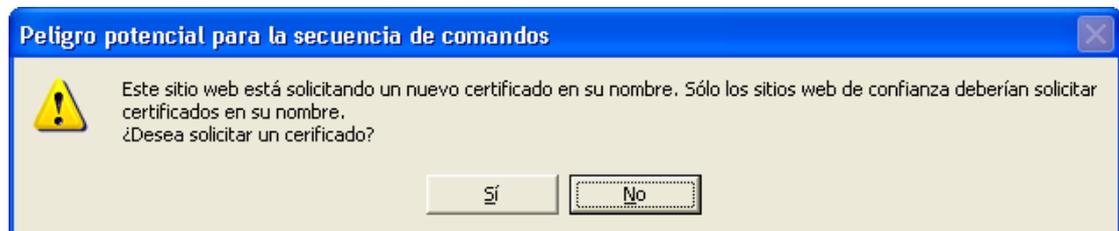
GENERACIÓN DE CLAVES

En esta etapa se generan las claves de su nuevo certificado. Para ello pulse "Generar Solicitud electrónica".

Si es usuario de tarjeta criptográfica y desea generar claves en la tarjeta seleccione esta casilla de verificación

Sugerencia:
Si necesita más información puede encontrarla en PREGUNTAS FRECUENTES.

Tras pulsar en Generar Solicitud Electronica, apareceran las siguientes ventanas indicando que se va a proceder a la generacion de un Certificado y si nos fiamos del sitio donde lo estamos generando.



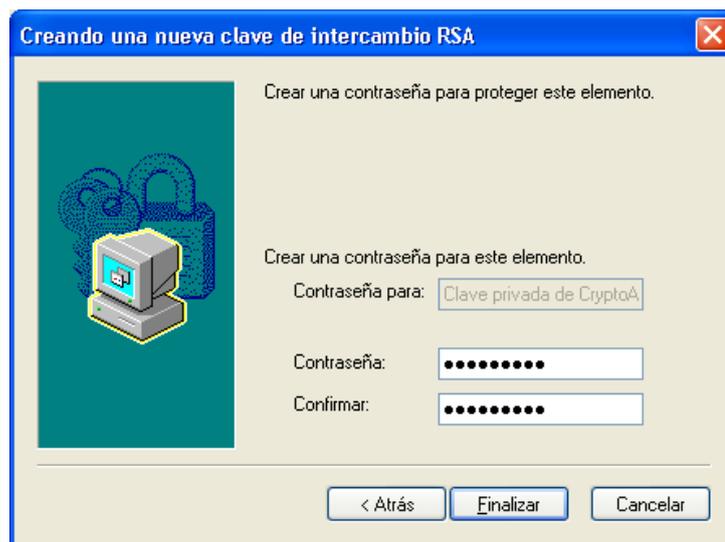
como estamos seguros de que el sitio WEB de la FNMT es seguro contestamos que SI, y procederemos en las siguientes ventanas tal y como se explico en el proceso de Solicitud del Certificado. En la siguiente ventana se debiera pulsar el Boton de Nivel de Seguridad, para configurar nivel ALTA y que nos solicite Contraseña al generar el Certificado:



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



puesto que hemos configurado nivel de seguridad ALTO nos aparece la siguiente ventana solicitando la contraseña para proteger la apertura del Certificado.



una vez confirmada la contraseña vuelve a aparecer la pantalla anterior, en la que se deberá teclear el botón ACEPTAR:

USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



una vez tecleado el botón aceptar aparecerá la siguiente pagina donde aparece la Clave Publica Generada y que vamos a proceder a enviar a la FNMT para renovarlo, para ello en la siguiente pagina se solicita que se Firme esa información para que se garantice que el que esta solicitando la Renovación es quien dice ser mediante la Firma Electronica con el Certificado que esta a punto de Caducar.

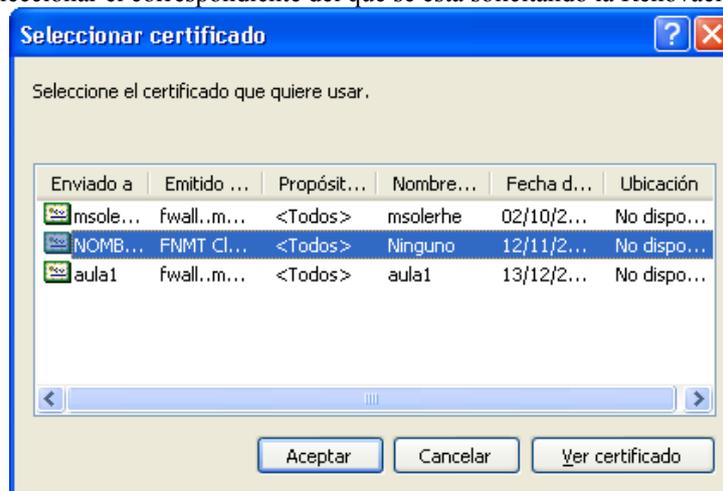


Pulsando al boton FIRMAR, aparecera un mensaje indicando que se va a iniciar un proceso de Firma electronica y que si desea continuar:

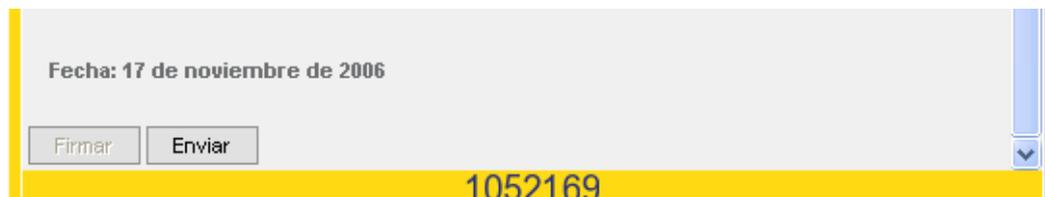
USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



al pulsar el boton aceptar aparece una lista con los distintos Certificados que se pueden utilizar para Firmar, se debe seleccionar el correspondiente del que se esta solicitando la Renovación.



a seleccionar el Certificado se realizara la Firma y aparece la siguiente pagina en la que se debera pulsar al boton ENVIAR:



una vez enviada la pagina anterior la FNMT contesta en una nueva pagina indicando cual es el código de solicitud que se deberá utilizar para descargarse el nuevo certificado.

El código de solicitud para el NIF 27247634V es:

563097981

IMPORTANTE:
Imprima esta página, o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará para descargar su nuevo certificado, pasadas 24 horas, en la dirección:
<http://www.cert.fnmt.es/clase2/descargacert/maindesca.htm>

[Volver a la página principal](#)



9.- ANULAR O REVOCAR SU CERTIFICADO DE USUARIO

En cualquier momento se podrá Anular el Certificado, para ello en la pagina de CERES, en el menú de Ciudadano podemos seleccionar la opción ANULACION DE CERTIFICADO, y aparece la siguiente pagina:

	» Qué es CERES	» Ciudadanos	» Empresas	» Adm. Pública
	Certificado de usuario	Obtener el certificado	Renovación de certificado	Anulación de certificado
	Modificar datos	Verificar estado	Atención al usuario	Preguntas
	Contacto	Otros servicios		

ANULACIÓN

ANULACIÓN DEL CERTIFICADO

CIUDADANOS

REVOCACIÓN CERTIE.

ANULACIÓN

El procedimiento de Revocación de Certificado le permite anular la validez de su certificado antes de la fecha de caducidad que consta en el mismo. La revocación puede ser solicitada en cualquier momento, y en especial, cuando el titular crea que su certificado puede haber sido copiado y que se conoce su PIN (caso similar a la pérdida o robo de tarjetas bancarias)

CONDICIONES

Condiciones generales para la solicitud de la revocación del Certificado de Usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda:

- Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda los titulares de los certificados, los representantes de los titulares (sólo en caso de entidades), o aquellos que lo eran en el momento de la solicitud y constan en el certificado, aunque hayan perdido su representatividad.
- La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda será la encargada de emitir y formar las listas de certificados revocados.
- La solicitud de la revocación podrá efectuarse durante el período de validez del certificado que consta en el mismo.

PROCEDIMIENTO

Para solicitar la revocación del Certificado de Usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda se procederá de la siguiente manera:

1. Si el titular del certificado o su representante (sólo en caso de entidades), están en posesión del mismo, la revocación se efectuará a través de Internet.
2. Si el titular del certificado o su representante no disponen del mismo por extravío, pérdida o robo, deberá personarse en una Oficina de Acreditación, para, una vez identificado, firmar el modelo de solicitud de revocación del certificado. Las oficinas de acreditación transmiten diariamente los registros tramitados a la FNMT para que ésta proceda a la revocación del certificado.
3. Llamando al teléfono: **902200616**. Servicio disponible 7x24. Esta opción, en la cual usted puede revocar su certificado de persona física mediante comunicación telefónica con la FNMT.RCM, únicamente es recomendable en aquellos casos en que habiendo un compromiso grave de las claves y/o el certificado, usted, no pudiera desplazarse a una Oficina de Acreditación; que en el lugar donde usted se encuentra no existiera ninguna de estas Oficinas, o bien que éstas no estuvieran accesibles al público en esos momentos; o por no tener las herramientas necesarias para hacerlo a través de la opción on - line recomendada en el punto anterior.

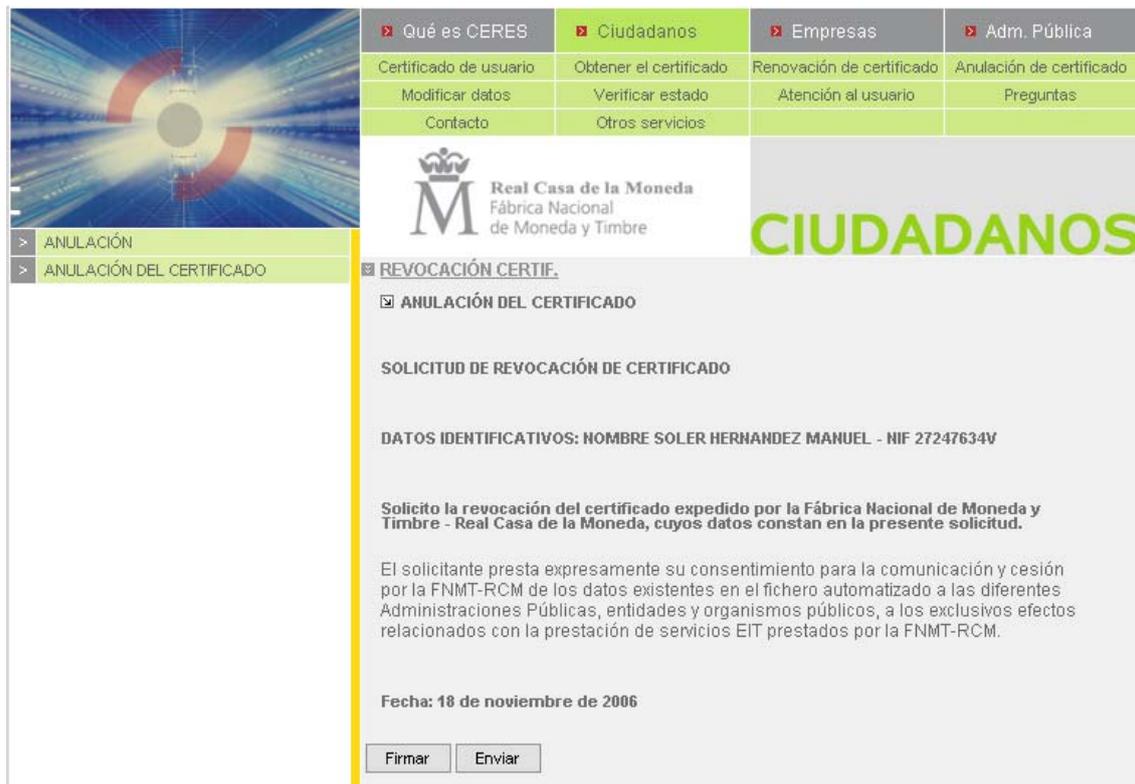
Pulsando en el Boton de Anulacion del Certificado aparecera una ventana con la lista de todos los certificados para seleccionar el que se desea anular, y una vez seleccionado se solicitara la contraseña para poder abrir el certificado.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



tras los pasos anteriores aparecera una pagina con los datos del Certificado, Nombre, DNI, Etc. Y se solicitara que se firme la solicitud para garantizar que la solicitud la solicita que dice ser.



una vez firmada, y tal como se hizo en los procesos anteriores se procederá a Enviar la Solicitud a la FNMT, para que proceda a la Anulación del Certificado.



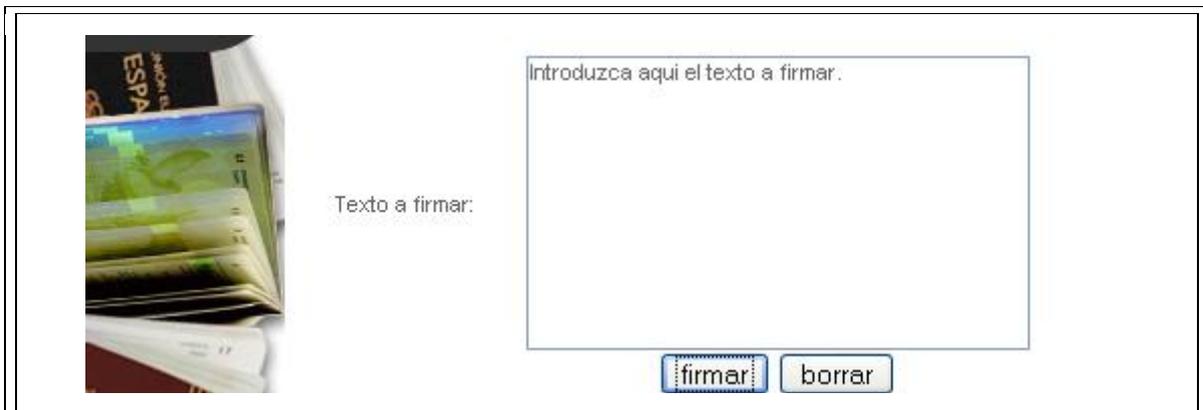
10.- UTILIDAD DE FIRMA

Para realizar pruebas de Firma, desde la pagina de CERES seleccionar en el menú de Ciudadanos la opción de Otros Servicios, y aparecerá la siguiente pagina:

Para realizar pruebas de firma se procedera como se indica en la siguiente ayuda:

FIRMA DE DOCUMENTOS DE LA FNMT - RCM	
AYUDA.FIRMA DE DOCUMENTOS	
Para el navegador Internet Explorer.	
PASOS A SEGUIR	
<p>1. Introducir el texto a firmar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Introduzca el texto que desee firmar en el recuadro titulado "TEXTO A FIRMAR" , puede utilizar el botón limpiar parra borrar el contenido o cancelar para volver a la pantalla principal. 	

USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



2. Firma del texto:

- Pulse el botón firmar situado debajo del area de texto , aparecerá la lista de certificados disponibles para la firma del documento .
- Seleccione de la lista de certificados el que desee para firmar el documento y pulse aceptar.



3. Resultado de la firma:

- Si el proceso de la firma es correcto el resultado se mostrará en el recuadro "TEXTO FIRMADO"



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



Texto firmado:

```
MllGuQYJKoZlhvcNAQcCollGqjCCBqYCAQExC:
DQEHAaCCBT4wggU6MIIEo6ADAgECAgQ8gRv
BgNVBAYTAkVMTQ0wCwYDVQQKEwRGTk1
Q0EwHhcNMDUwNDI2MTA0ODE0VhcNMDgwI
RVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAwVWBgNV
A1UECXMJNTAwMDcwMDE1MTkwNwYDVQQ
T1JUQSBKT1NVRSAiE5JRI1MTA2MDE0VW
MIGJAoGBAJzHCLuh4Enmy5eDE2gEfDxz4yMy
FV7s1jj5RUBNs/bTGB6c3pMF/v8VEo9owOB5H
```

4. Verificar el resultado :

- Si quiere verificar el texto firmado, introduzca el código de la imagen en el recuadro de código y pulse enviar.
- Le aparecerán los datos del firmante y el estado del certificado.

A través de este formulario puede realizar la verificación de una firma digital, para ello debe teclear el código de acceso que se ha generado para esta petición y pulsar enviar.



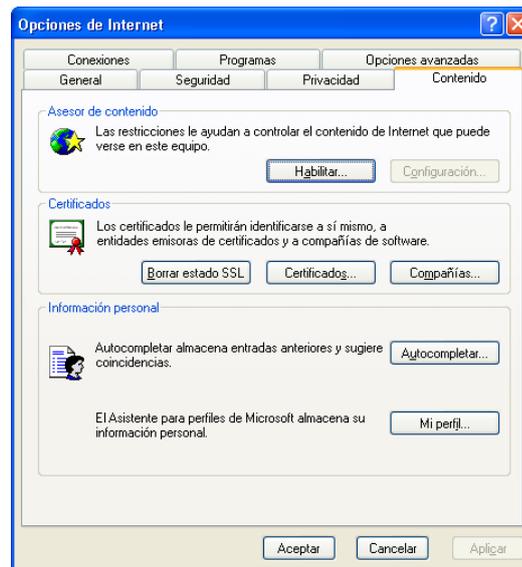
Código de acceso:

zsn4vg5

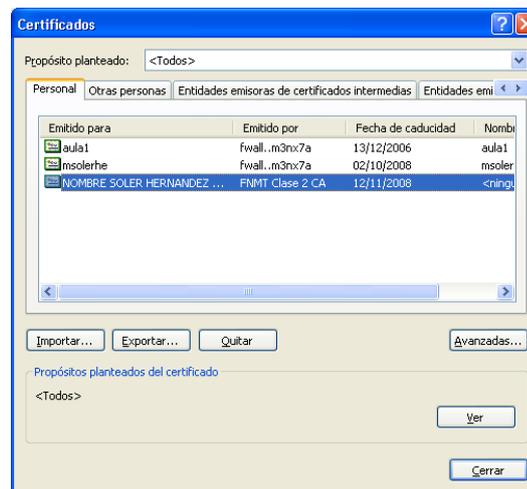
Cancelar  Enviar 

11.- BORRAR CERTIFICADOS DEL ORDENADOR

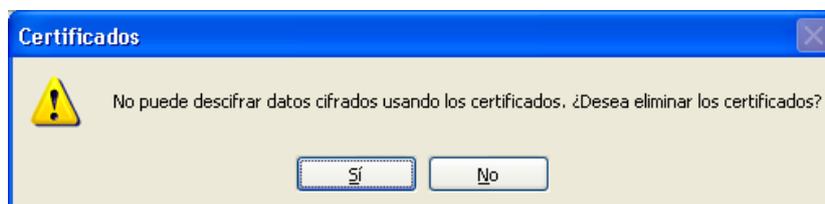
Si se desea borrar o desinstalar un certificado del ordenador se deberán realizar los siguientes pasos. En el navegador IE seleccionar la opción de Menu → Herramientas → Opciones de Internet y aparecerá la siguiente ventana, en la que seleccionara la pestaña Contenido:



pulsar en el Boton Certificados que hay en el centro de la ventana anterior y a aparecerá una ventana con la lista de todos los certificados instalados.



seleccionar el que se desee desinstalar o borrar y pulsar el botón QUITAR y aparecera la siguiente ventana en la que pulsando Si se borrara el Certificado.

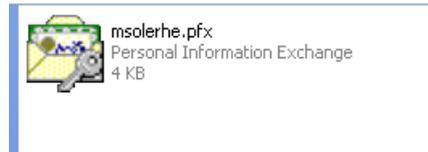




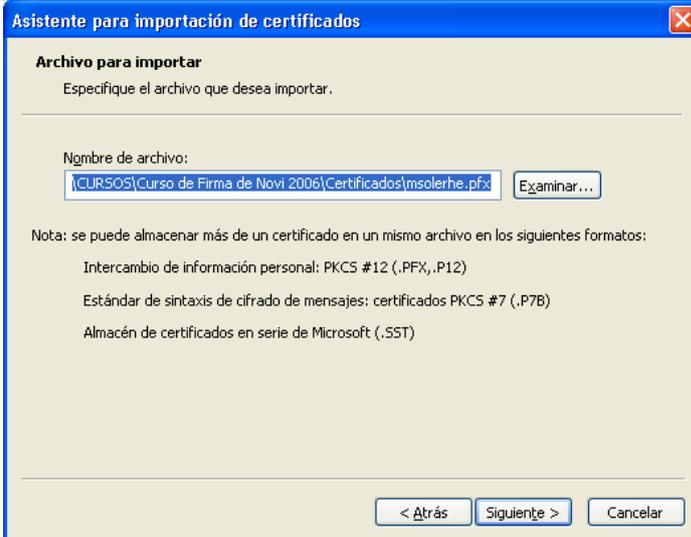
12.- INSTALAR UN CERTIFICADO DESDE UN FICHERO DE COPIA.

Para instalar un certificado desde un fichero de copia se puede proceder de varias formas:

1.- Pinchando sobre el Fichero con doble Clic:

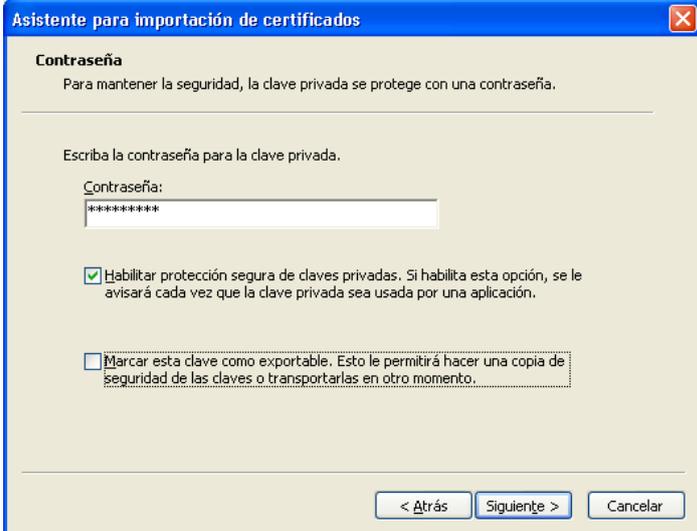
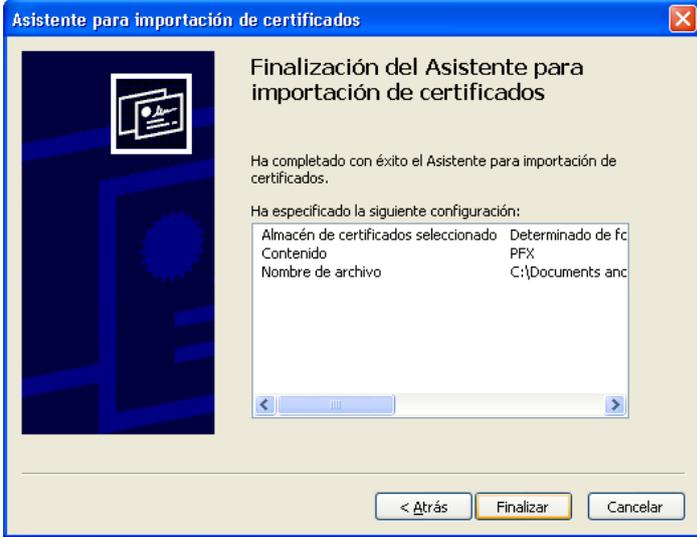


al hacer doble clic, se abre un asistente que va indicando las acciones que se deberán ir realizando para instalar de forma adecuada el Certificado, tal y como se indica a continuación:

Ventana	Opciones
	<p>Pulsar el botón Siguiente</p>
	<p>Pinchar en Siguiente si el fichero es el correcto o seleccionar otro en el caso de que no lo sea.</p>



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

 <p>Asistente para importación de certificados</p> <p>Contraseña Para mantener la seguridad, la clave privada se protege con una contraseña.</p> <p>Escriba la contraseña para la clave privada.</p> <p>Contraseña: *****</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Habilitar protección segura de claves privadas. Si habilita esta opción, se le avisará cada vez que la clave privada sea usada por una aplicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Marcar esta clave como exportable. Esto le permitirá hacer una copia de seguridad de las claves o transportarlas en otro momento.</p> <p>< Atrás Siguiente > Cancelar</p>	<p>Introducir la contraseña que protege al fichero y :</p> <ul style="list-style-type: none">• Marcar protección segura de claves privadas.• No marcar la Clave como Exportable <p>Y pulsar el botón siguiente</p>						
 <p>Asistente para importación de certificados</p> <p>Almacén de certificados Los almacenes de certificados son áreas del sistema donde se guardan los certificados.</p> <p>Windows puede seleccionar automáticamente un almacén de certificados, o bien es posible especificar una ubicación para el certificado.</p> <p><input checked="" type="radio"/> Seleccionar automáticamente el almacén de certificados en base al tipo de certificado</p> <p><input type="radio"/> Colocar todos los certificados en el siguiente almacén</p> <p>Almacén de certificados: [] Examinar...</p> <p>< Atrás Siguiente > Cancelar</p>	<p>Marcar la opción de Seleccionar automáticamente el almacén de certificados y pulsar al boton siguiente.</p>						
 <p>Asistente para importación de certificados</p> <p>Finalización del Asistente para importación de certificados</p> <p>Ha completado con éxito el Asistente para importación de certificados.</p> <p>Ha especificado la siguiente configuración:</p> <table border="1"><tr><td>Almacén de certificados seleccionado</td><td>Determinado de fc</td></tr><tr><td>Contenido</td><td>PFX</td></tr><tr><td>Nombre de archivo</td><td>C:\Documents and</td></tr></table> <p>< Atrás Finalizar Cancelar</p>	Almacén de certificados seleccionado	Determinado de fc	Contenido	PFX	Nombre de archivo	C:\Documents and	<p>Pinchar en el boton Finalizar.</p>
Almacén de certificados seleccionado	Determinado de fc						
Contenido	PFX						
Nombre de archivo	C:\Documents and						



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

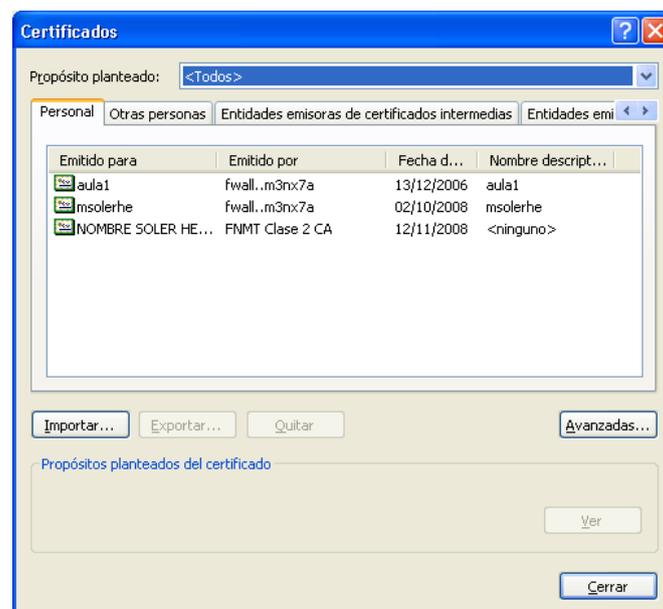
	<p>Pinchar en el Boton de Nivel de Seguridad para poner el nivel de seguridad Alto.</p>
	<p>Marcar el nivel se seguridad como ALTO y pulsar al boton de Siguiente.</p>
	<p>Introducir la contraseña con la que se desea proteger el certificado cuando se vaya a utilizar.</p>



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

	<p>Pulsar el boton ACEPTAR.</p>
	<p>Cuando aparezca este mensaje el Certificado se abra importado correctamente.</p> <p>Pulsar ACEPTAR y se finalzara el proceso.</p>

2.- Instalar Certificado desde el Navegador IE: Para ello se seleccionara desde el navegador la opcion del Menu → Herramientas → Opciones de Internet y en la ventana que aparece se seleccionara la pestaña contenido y en esta se seleccionara el Boton Certificados y aparecerá una ventana con la lista de certificados instalados:



en esta ventana se pinchara en el Botón de IMPORTAR y a partir de aquí aparecerá el asistente con las mismas Ventanas, que en el proceso anteriormente descrito.



13.- ¿Dónde UTILIZAR EL CERTIFICADO DE LA FNMT?

En la pagina de CERES se puede ver las distintas administraciones que tienen implantados tramites electronicos con los certificados de la FNMT, para ello en COMO USUAR EL CERTIFICADO y aparecera la siguiente pagina.

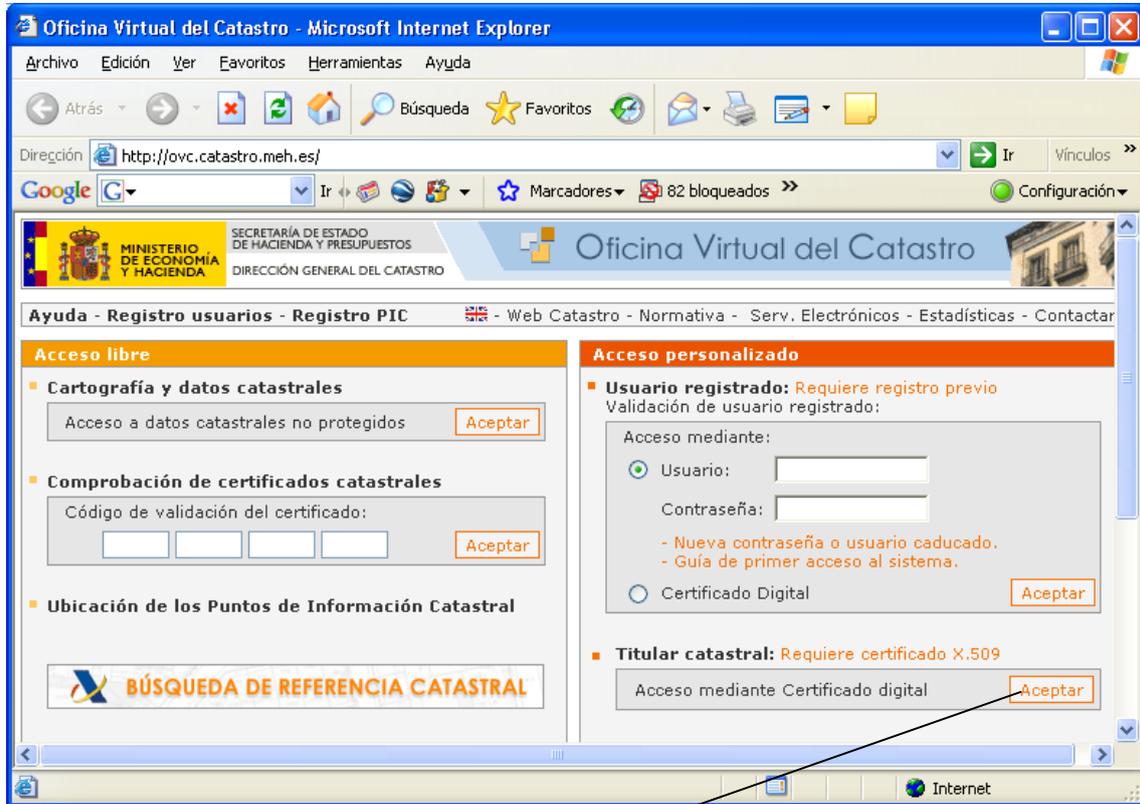
La imagen muestra una captura de pantalla de la interfaz web de CERES. En la parte superior hay un menú de navegación con los siguientes ítems: 'Qué es CERES', 'Ciudadanos', 'Empresas' y 'Adm. Pública'. El logotipo de la Real Casa de la Moneda y Fábrica Nacional de Moneda y Timbre es visible en el centro. A la izquierda, un banner de bienvenida explica el rol de la institución y menciona encuestas de 2004/2005. El título principal de la sección es 'DÓNDE USAR EL CERTIFICADO'. Debajo de este título, se indica que se detallan los servicios disponibles para usuarios con certificado. Se listan cuatro categorías de administración: Administración Central, Administración Local, Administración Autonómica y Otros. En la parte inferior, se muestra el logo del Ministerio de Economía y Hacienda y la URL <http://www.meh.es/Portal>.

Como ejemplo vamos a dar una pequeña documentación de uso de los Certificados de la FNMT. En los procesos de tramite electrónico de:

- Dirección General de Catastro.
- Agencia tributaria
- Junta de Andalucía
- Diputacion de Almería
- Ayuntamiento de Madrid

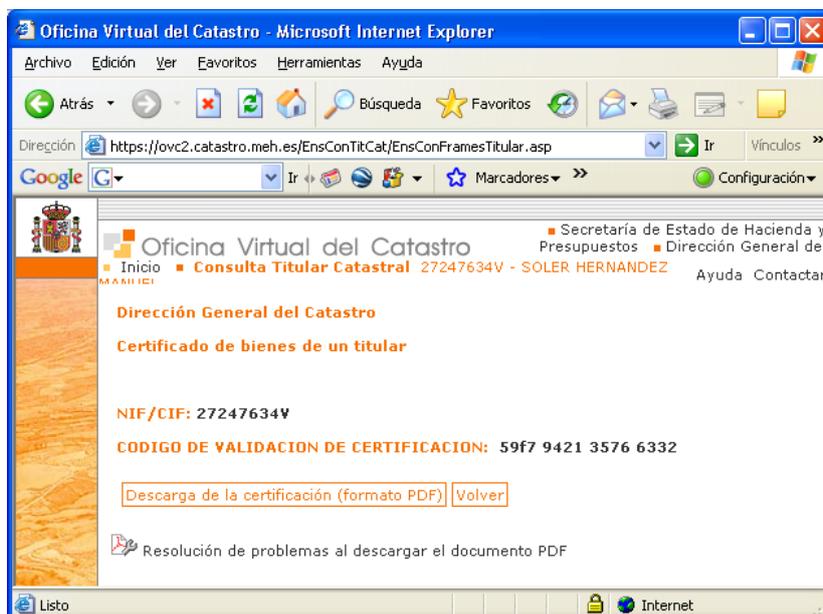
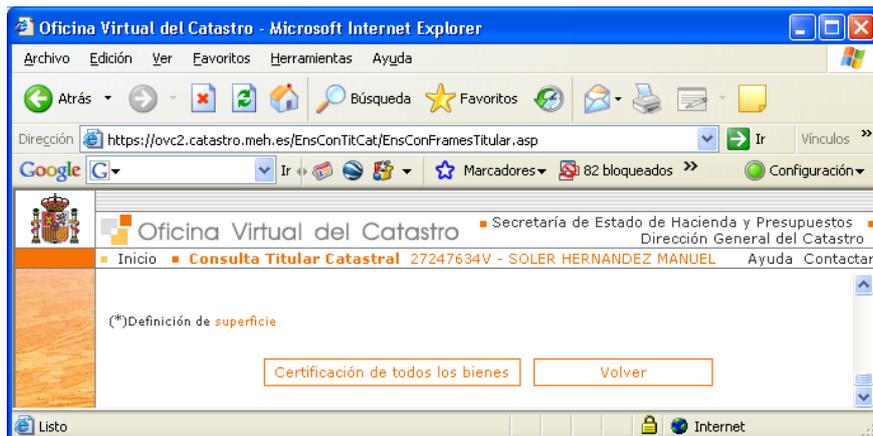
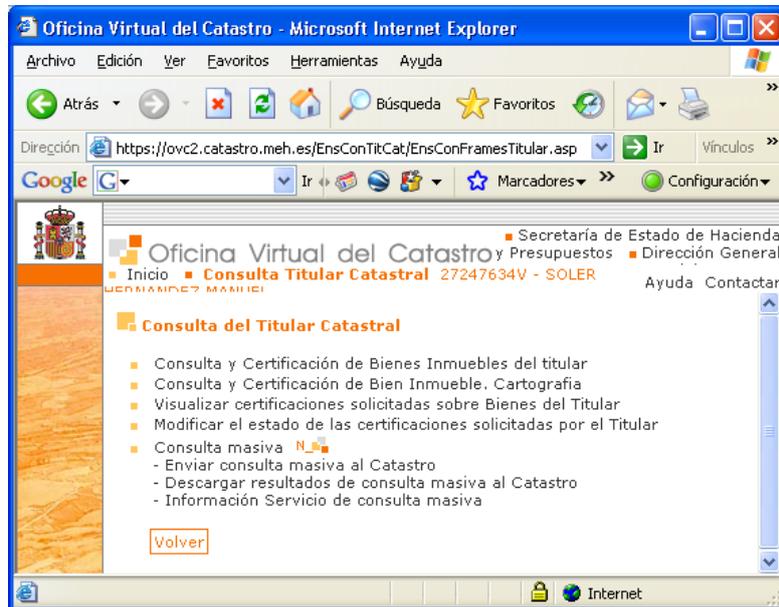


DIRECCION GENERAL DE CATASTRO





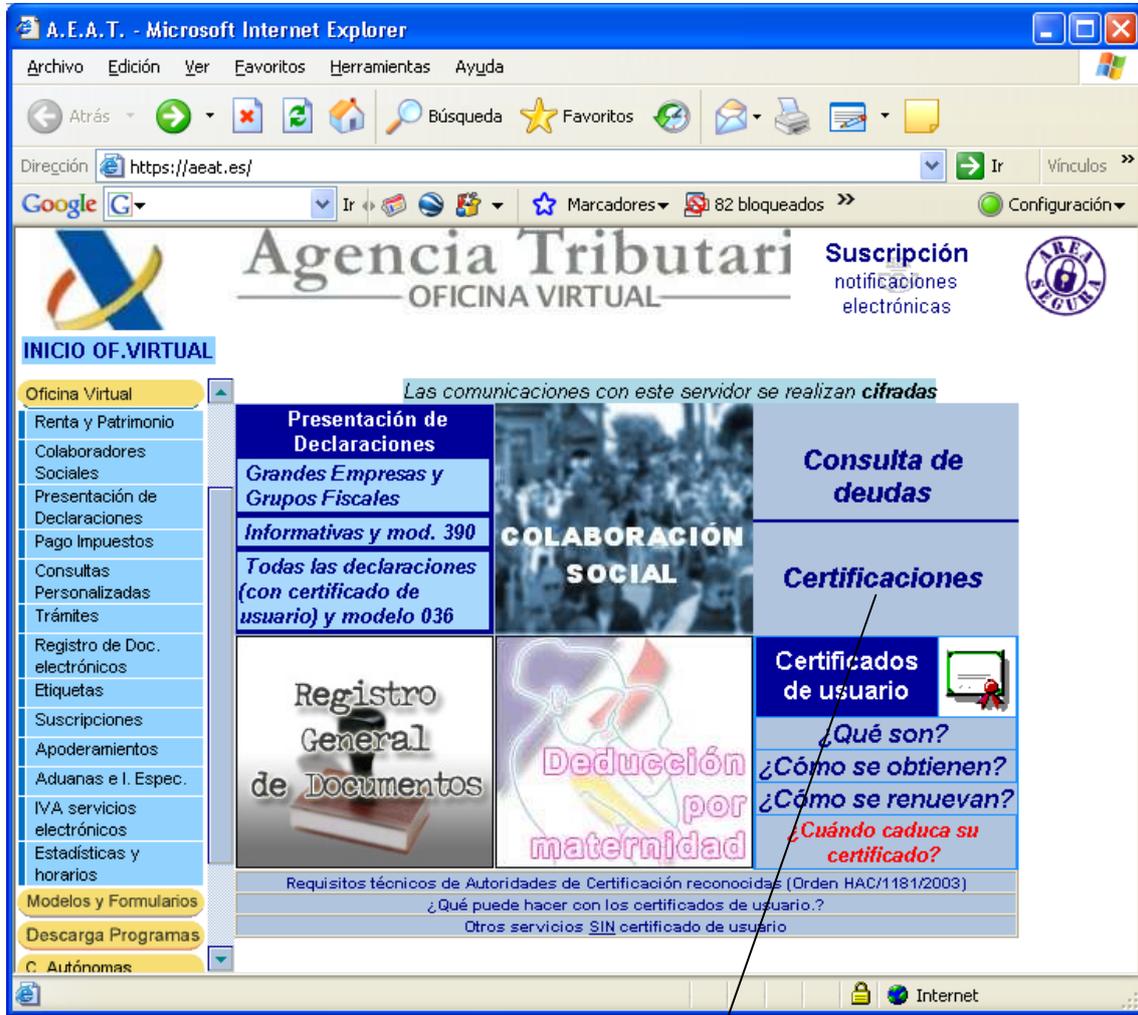
USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT





USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

AGENCIA TRIBUTARIA



CERTIFICACIONES

Seleccione:

- **Solicitud y emisión de certificaciones Tributarias**
- **Solicitud y emisión de certificaciones Residencia Fiscal**



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

SOLICITUD Y EMISIÓN DE CERTIFICACIONES TRIBUTARIAS
SOLICITUD DE CERTIFICACIONES

Rellene el siguiente formulario

N.I.F.: **PRIMER APELLIDO:**
(o letras de etiqueta, en personas físicas)

TIPO DE CERTIFICACIONES:

EJERCICIO FISCAL:

FIRMAR Y ENVIAR

Firma Digital

USTED VA A FIRMAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

N. I. F. :	27247634V
T. CERTIF. :	RENTA. "RESUMEN DE LIQUIDACIÓN"
HORA DE SOLICITUD:	16.56.03
FECHA DE SOLICITUD:	18-11-2006

Elija el certificado con el que va a firmar

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DATOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE (RESUMEN)

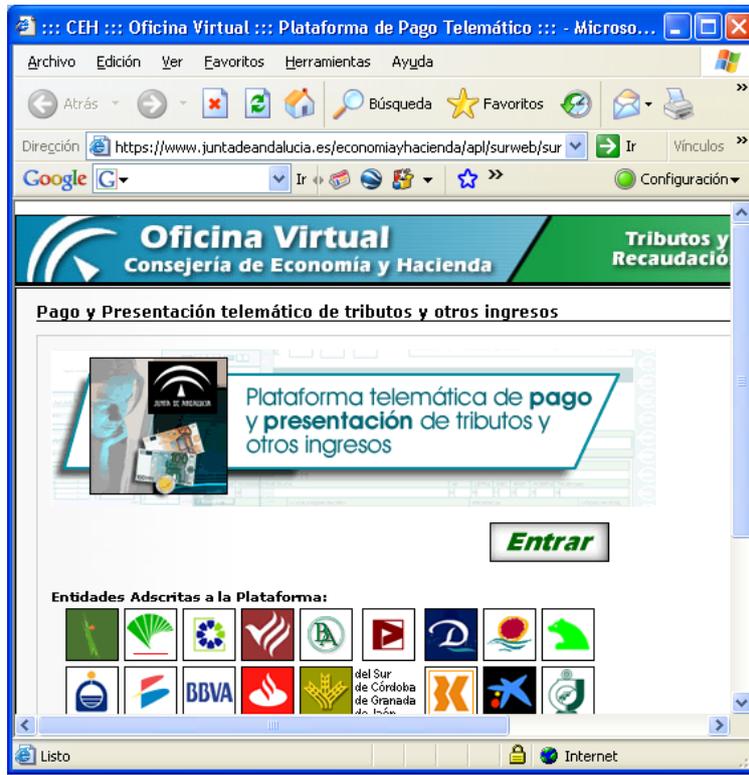
N.I.F. : **27247634V**
Nombre / Razón Social: **SOLER HERNANDEZ MANUEL**
Domicilio fiscal: **CL ARALIA Número: 00007**
Escalera: Piso: Pta: Municipio: **ALMERIA**
Cod. Postal: **04006** Provincia: **ALMERIA**
Unidad competente: **DELEGACIÓN DE ALMERIA**

La certificación solicitada para el ejercicio 2005, estará disponible en la opción de Recogida, transcurrido dos días laborables.
En caso de incidencia, consulte con su Delegación, Administración ó Unidad Competente.

Fecha de la Solicitud: **18-11-2006** a las **16:57:32**
Código Seguro de Verificación de la Solicitud: **58088D5183A41709** (permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://aeat.es> (Oficina Virtual))



JUNTA DE ANDALUCIA – PAGO TELEMATICO





JUNTA DE ANDALUCIA – CERTIFICADOS

Oficina Virtual
Consejería de Economía y Hacienda

Tributos y Recaudación

Inicio > Tributos y Recaudación > Certificados

Mapa de la web | Contacto

Oficinas Virtuales

- Tributos y Recaudación
- Tesorería y Deuda Pública (Gastos y Pagos)
- Becas, Subvenciones y Ayudas

Certificados digitales

Ayuda acerca del certificado digital: cómo obtenerlo y cómo utilizarlo

Destacado

Pago telemático
Pulse aquí para realizar sus pagos por Internet

046 Modelo 046
Registro telemático tributario

Certificados

- Certificado de no ser Deudor de la Hacienda Pública
- Certificado de Ingresos
- Certificado de Deuda Pública
- Petición de Certificación

Elegir un certificado digital

Identificación

El sitio Web que desea ver solicita una identificación. Elija un certificado.

Nombre	Emisor
msolerhe	fwall..m3nx7a
NOMBRE SOLER HER...	FNMT Clase 2 CA
aula1	fwall..m3nx7a

Más información... Ver certificado...

Aceptar Cancelar

https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/api/surweb/certificad

Certificado de Deudas

Datos del titular del Certificado digital

NIF:

Apellidos Nombre:

Datos del sujeto pasivo (sólo si es distinto del titular del certificado)

NIF/CIF:

Si es una persona física, introduzca apellidos y nombre del sujeto pasivo:

Apellidos Nombre:

Solicitud Certificación

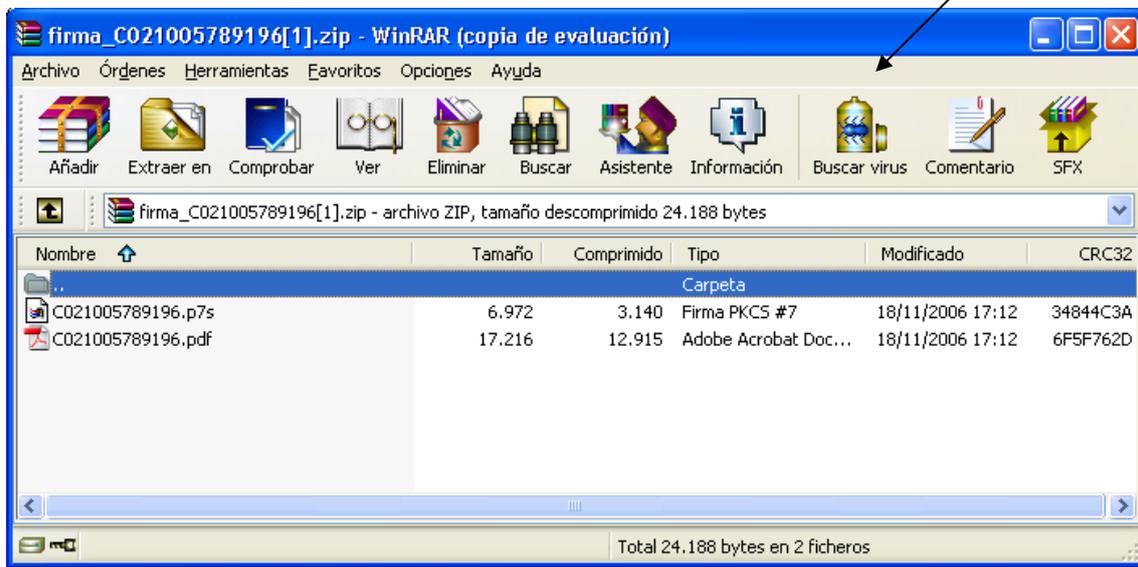
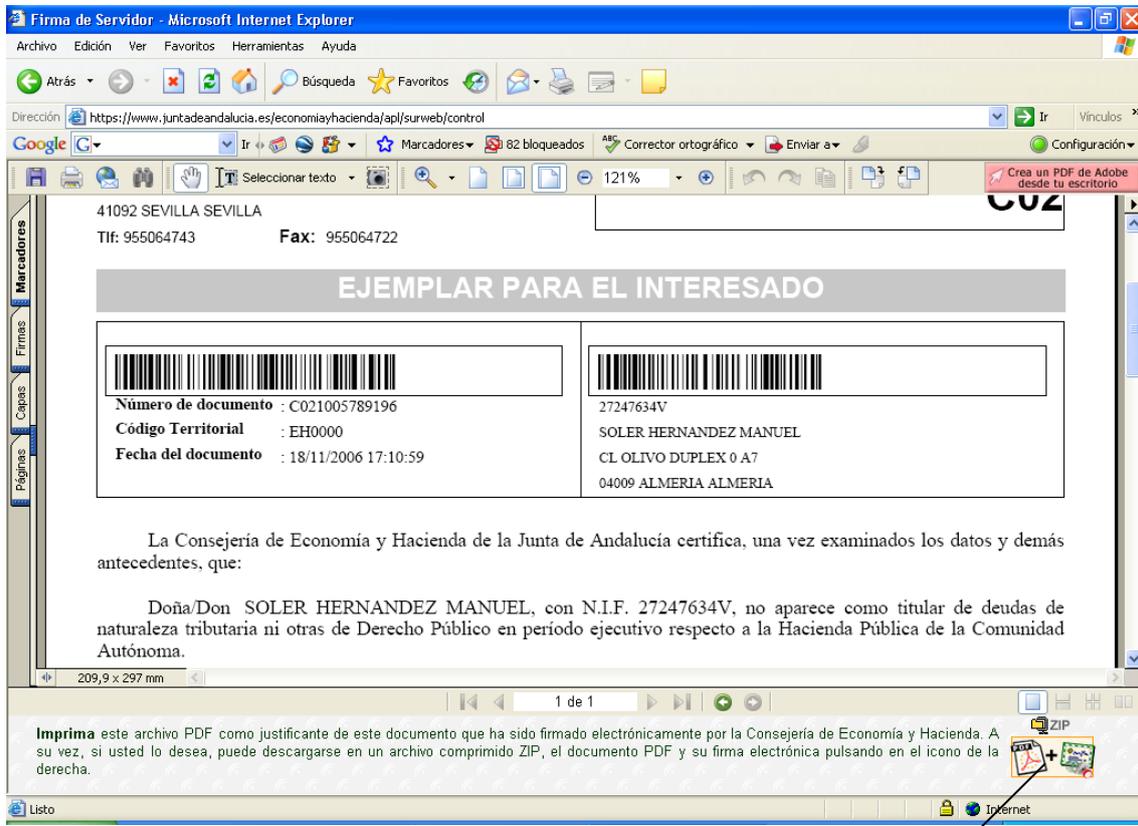
Solicita que le sea expedida CERTIFICACIÓN comprensiva de no ser deudor de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de :

- Celebrar contratos con esta Comunidad Autónoma conforme el artículo 20.f) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio).
- Acreditación previa al cobro de Subvenciones y Ayudas de la Comunidad Autónoma, requisito exigido por el artículo 105.e) de la Ley 5/1983, de 19 de Julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aceptar



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT





DIPUTACION DE ALMERIA – registro de licitadores

Nombre	Emisor
msolerhe	fwall..m3rx7a
NOMBRE SOLER HER...	FNMT Clase 2 CA
aula1	fwall..m3rx7a



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

Consulta de Licitadores

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Se ha identificado como: **27247634V - MANUEL SOLER HERNANDEZ**

N.I.F. EMPRESA	DESCRIPCION DE LA EMPRESA	OPCIONES
A04227757	ALMERIMATIK SISTEMAS INFORMATICOS, S.A.	(Elija opción) <input type="button" value="v"/>

Consulta de Licitadores - TODOS LOS DOCUMENTOS

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Se ha identificado como: **27247634V - MANUEL SOLER HERNANDEZ**

EMPRESA: ALMERIMATIK SISTEMAS INFORMATICOS, S.A.

CODIGO DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA CADUCIDAD
G1 - 0	SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO	16-nov-2004	
G2 - 0	FICHA TERCERO GENERAL	08-ene-2004	
G3 - 0	FICHA TERCEROS BANCOS	19-nov-2004	
G4 - 0	AUTORIZACIÓN INFORMATIZACIÓN Y CESIÓN DATOS	16-nov-2004	
NT - 0	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE INSTALADORES DE TELECOMUNICACIÓN	09-nov-2004	
NT01 - 0	CALIFICACIÓN COMO AGENTE TECNOLÓGICO	09-nov-2004	
63111 - 0	CIF ALMERITMATIK SISTEMAS INFORMÁTICOS S.A - A-04227757	09-nov-2004	
63120 - 0	ESCRITURA NUM. 868 ACDOS. SOCIALES RENOVACION DE ADMINISTRADORES	16-mar-2005	
63120 - 0	ESCRITURA MODIF. NÚM. 2659 - AUMENTO CAPITAL	09-nov-2004	
63120 - 0	ESCRITURA CONST. NÚM. 311 - COMPRAVENTA ORDENADORES, MAQ.OFIC, PROGRAMAS, SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	09-nov-2004	



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid
www.munimadrid.es

Principal Guía Urbana Publicaciones Gestiones Contactar

Búsq. Avanzada madrid

Ciudad de Madrid

- Historia de Madrid
- Agenda de Actividades
- Estadísticas
- Madrid Empresarial
- Madrid Ocio y Cultura
- Madrid Deportes
- Madrid en Imágenes
- Emergencias

Ayuntamiento

- El Pleno
- Órganos de Gobierno
- Servicios Municipales
- Distritos
- Directorio Municipal
- Normativa Municipal
- Boletín del Ayuntamiento
- Oposiciones y Ofertas de Empleo
- Premios y Certámenes

Campañas

- Campaña de Control de Garantía de Productos
- Inspección Servicios de

Gestiones

- Obtención de Certificado Digital (Firma Electrónica)
- Trámites con Certificado Digital
- Trámites sin Certificado Digital
- Autoliquidaciones. Programas de ayuda
- Descarga de Impresos
- Pagos por Internet
 - Pago Electrónico del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
 - Pago Electrónico del Impuesto sobre Actividades Económicas
 - Pago Electrónico de la Tasa por Ocupación del Vuelo, Suelo y Subsuelo
- Solicitud de Duplicados
 - Petición de Duplicado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
 - Petición de Duplicado del Impuesto sobre Actividades Económicas
 - Petición de Duplicado de la Tasa por Ocupación del Vuelo, Suelo y Subsuelo

Madrid
www.munimadrid.es

Principal Guía Urbana Publicaciones Gestiones Contactar

Búsq. Avanzada madrid

Ciudad de Madrid

- Historia de Madrid
- Agenda de Actividades
- Estadísticas
- Madrid Empresarial
- Madrid Ocio y Cultura
- Madrid Deportes
- Madrid en Imágenes
- Emergencias

Ayuntamiento

- El Pleno
- Órganos de Gobierno
- Servicios Municipales
- Distritos
- Directorio Municipal
- Normativa Municipal
- Boletín del Ayuntamiento
- Oposiciones y Ofertas de Empleo
- Premios y Certámenes

Campañas

- Campaña de Control

Trámites con Certificado Digital

- Obtención de Volante Padronal
- Consulta de Multas de Circulación
- Domiciliación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Solicitud del Sistema Especial de Pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Domiciliación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- Domiciliación del Impuesto sobre Actividades Económicas - (IAE)
- Domiciliación de la Tasa por Ocupación del Vuelo, Suelo y Subsuelo
- Pago Multas de Circulación
- Pago Liquidaciones GIIM
- Pago Recaudación Ejecutiva
- Preguntas frecuentes de Gestiones con Certificado y Firma Digital

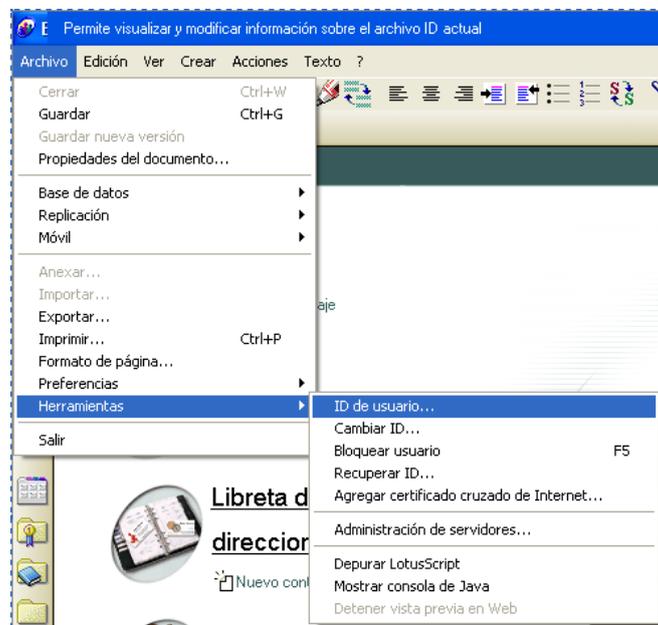
Gestiones

14.- Instalar el certificado de la FNMT en el Id de Notes.

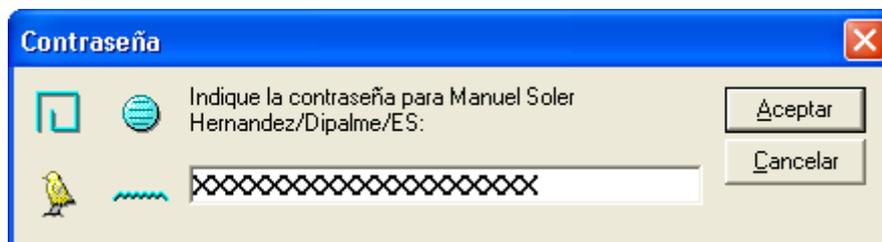
En la Diputación de Almería y en la Red Provincial de Comunicaciones, se utiliza el Cliente Lotus Notes como cliente de Correo Electrónico, así que si redesea enviar correo firmado con el certificado de la FNMT, es necesario incorporar este en el almacén de certificados de lotus notes que es el fichero de Id de Usuario donde también se almacenan los certificados de lotus Notes.

CON EL CLIENTE LOTUS NOTES VERSION 5.

Con la versión 5 del cliente lotus notes, para incorporar los Certificados de la FNMT, se necesita abrir el fichero ID del usuario que desea cargar los certificados de la FNMT, para ello seleccionar el Menu de Archivo → Herramientas → ID de Usuario, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



aparecerá una ventana para introducir la contraseña con la que se abre el fichero ID.



una vez introducida la contraseña y tras pulsar ACEPTAR y si todo es correcto, se abran unas ventanas que muestran la información del fichero ID y de los certificados que en él se almacenan.

USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT



para importar los certificados de la FNMT se seleccionara el apartado de AVANZADAS , y se pinchara sobre el botón IMPORTAR CERTIFICADOS DE INTERNET, y aparecerán la siguiente ventanas:

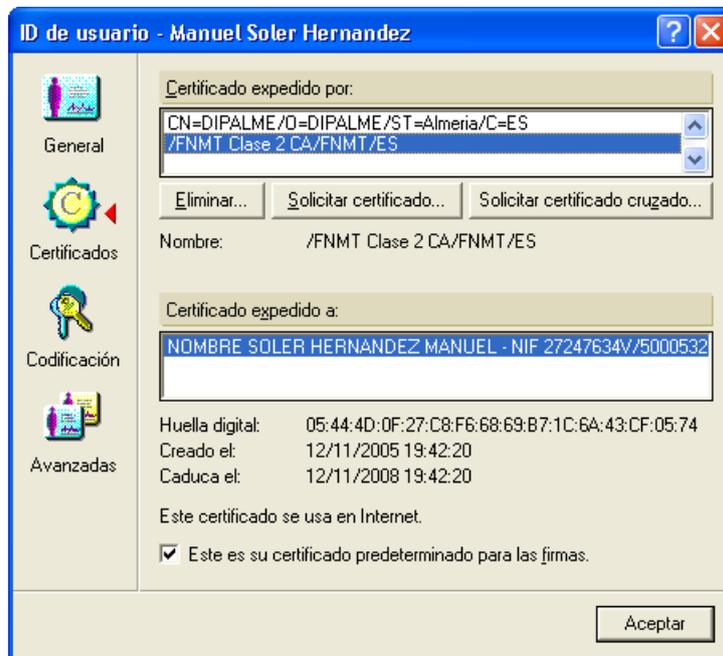
<i>Ventana</i>	<i>Accion</i>
	Seleccionar el fichero que contiene los Certificados con la Claves Publica y Privada de la FNMT, para el usuario deseado y pulsar ABRIR.
	Contraseña del fichero donde se almacenan los certificados de la FNMT a importar. Y pulsar ACEPTAR.



USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

	<p>Lista de los Certificados que están en el Fichero que se ha leído. Y pulsar en Aceptar todos</p>
	<p>Contraseña del ID de Notes donde se van almacenar los Certificados de la FNMT. Y pulsar ACEPTAR.</p>
	<p>Mensaje de que la importación se ha realizado correctamente.</p>

La información del certificado que se acaba de importar se puede consultar entre los datos del ID del usuario en el apartado CERTIFICADOS:

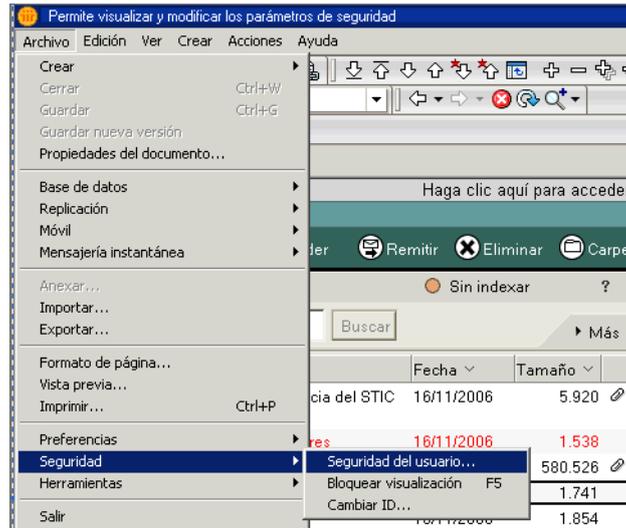


aparece marcado que ESTE ES SU CERTIFICADO PREDETERMINADO PARA LAS FIRMAS de correo para internet.

USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

CON EL CLIENTE LOTUS NOTES VERSION 6.

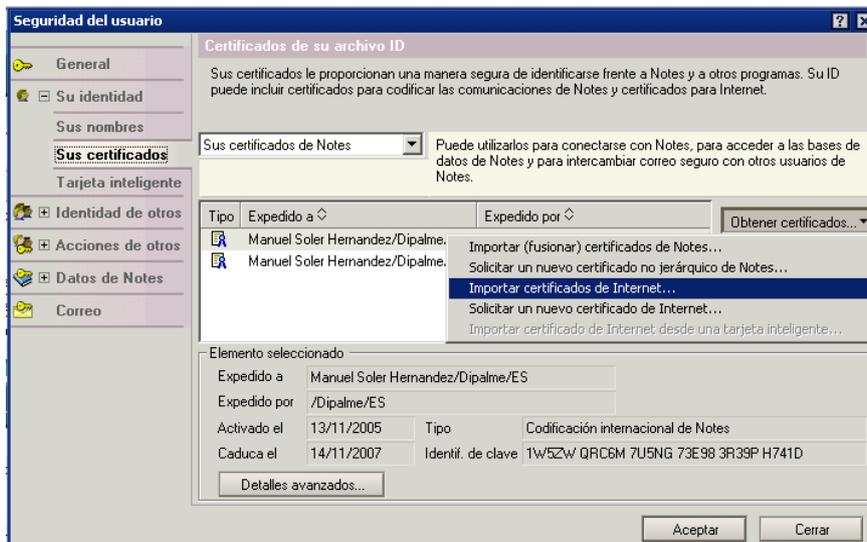
Con la versión 6 del cliente lotus notes, para incorporar los Certificados de la FNMT, se necesita abrir el fichero ID del usuario que desea cargar los certificados de la FNMT, para ello seleccionar el Menu de Archivo → Seguridad → Seguridad del Usuario, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



aparecerá una ventana para introducir la contraseña con la que se abre el fichero ID.



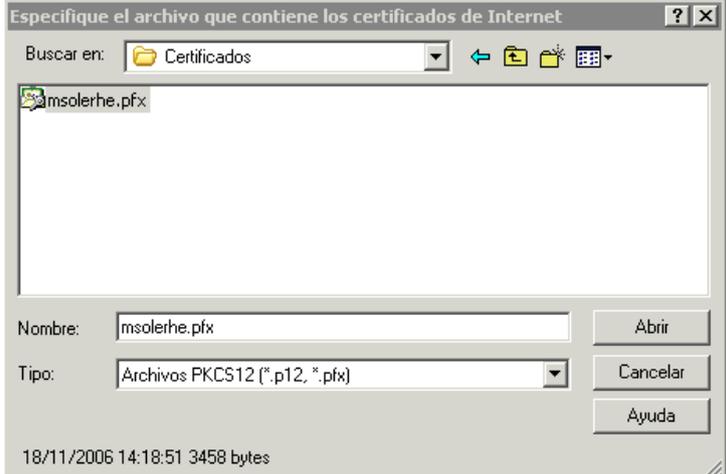
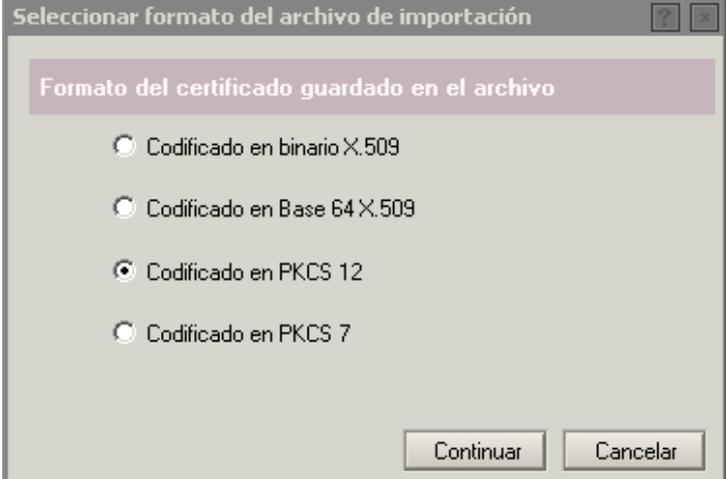
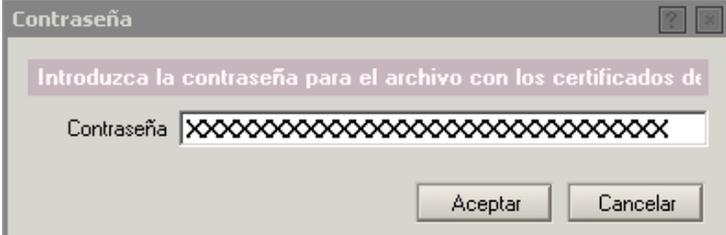
una vez introducida la contraseña y tras pulsar ACEPTAR y si todo es correcto, se abriera unas ventanas que muestran la información del fichero ID y de los certificados que en el se almacenan.





USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

para importar los certificados de la FNMT se seleccionara el apartado de SU IDENTIDAD → SUS CERTIFICADOS y se pinchara en Obtener Certificados e Importar Certificados de Internet , y aparecerán la siguiente ventanas:

VENTANAS	ACCIONES
	<p>Seleccionar el Fichero que contiene los Certificados de la FNMT. Y pulsar ABRIR</p>
	<p>Seleccionar el Formato PKCS 12 Y pulsar continuar.</p>
	<p>Introducir la contraseña del Fichero que continen los Certificados del FNMT que se desean cargar.</p>



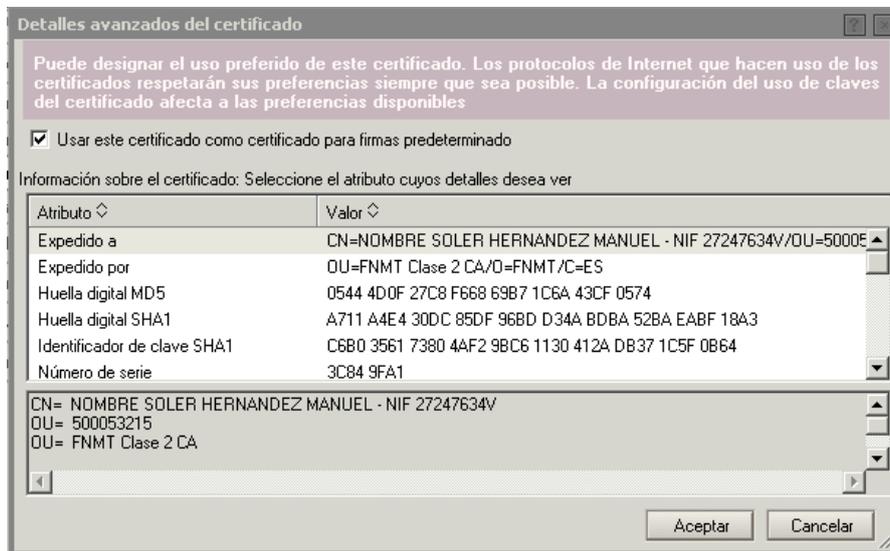
USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

	<p>Apareceran los certificados que se han leído del fichero y que se desean cargar, pulsar en ACEPTAR TODOS.</p>
	<p>Introducir la Contraseña del Fichero ID de Notes en el que van a Guardar los Certificados del FNMT</p>
	<p>Aparece una ventana que indica que la importación ha sido correcta.</p>

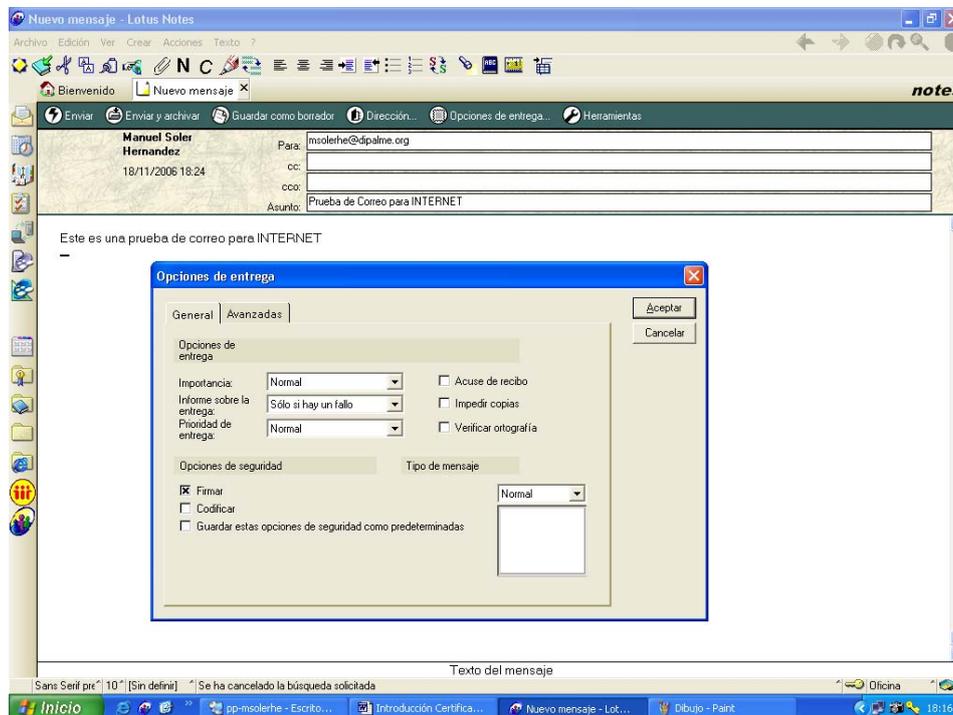
La información del certificado que se acaba de importar se puede consultar entre los datos del ID del usuario en el apartado SUS CERTIFICADOS y seleccionando Sus certificados de Internet.

USO DE CERTIFICADOS DE LA FNMT

pinchando en el boton de Detalles avanzados, aparece mas información del Certificado de la FNMT, y entre estos datos esta la Marca de USAR ESTE CERTIFICADO COMO CERTIFICADO PARA FIRMAS PREDETERMINADO, cuando se firme correo para internet.



15.- Enviar correo Firmado para Internet.



Para enviar un correo firmado para Internet, se deberá disponer de un certificado de la FNMT o parecido y cargado en el fichero ID del Usuario, y activar en las opciones de envío FIRMAR, y en la dirección del destinatario se deberá poner la dirección en formato de Internet usuario@servidor y así de esta forma cuando se envíe el correo se firmará con el certificado predeterminado de la FNMT guardado en el ID de Usuario.